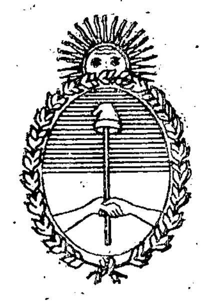
19821026

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 26 de octubre de 1982

NUMERO 25.033

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAFETERM

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Elsa Janeiro, argentina, soltera, de 45 años, abogada, L.C. 3.630.108, domiciliada en Avda. Alvear 1640, 3º piso, Capital. Gilberto Forti, italiano, divorciado, químico, de 78 años, C.I. 3.568.061, domiciliado en Alsina 1749, Capital. Enrique Carlos Torlaschi, argentino, casado, comerciante, de 49 años, domiciliado en Avda. Alvear 906, de Martínez, Pcia. de Bs. As., L.E. 4.092.019. 2) Por escritura de fecha 7 de abril de 1982. 3) CAFETERM SOCIEDAD ANONIMA. 4) Calle Alsina 1749, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: el negocio de café, bar, confitería, pizzería, restaurante, elaboración y venta de helados, juegos de salón y entretenimiento, sandwichería, cervecería y todo lo relativo a la gastronomía, gimnasia y baños sauna, afines y en general la explotación y todo tipo de fabricación y/o comercialización en el ramo gastronómico, pudiendo contratar concesiones, presentarse en licitaciones, etcétera, dentro del rubro. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Elsa Janeiro. Vicepresidente: Gilberto Forti. Síndico Titular: Angelina Teresa Vogelius. Síndico Suplente: María del Carmen Greeen. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
$ 560.000 — 30.012

CREDITO LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA FINANCIERA

Comunica: La Reforma del art. tercero del Estatuto Social dispuesto por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1981, elevada a Escritura pública el 20 de enero de 1982 bajo el número Treinta y seis del Registro Nº 433 de Capital Federal. Artículo tercero: "El Capital Social se fija en tres mil cuatrocientos millones de pesos ($ 3.400.000.000), representado por 34.000.000 acciones de cien pesos cada una, de las cuales 8.174.000 son acciones ordinarias nominativas endosables clase "A"; 25.154.000 acciones ordinarias nominativas endosables Clase "B" y 672.000 acciones preferidas. El Capital Social, podrá ser aumentado hasta un máximo del quintuplo por la Asamblea General de Accionistas, conforme lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550, en acciones ordinarias y|o preferidas. Las resoluciones de aumento del capital y emisión de acciones se elevarán a escritura pública abonando en cada caso el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro de Comercio, se publicarán en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia".

El Presidente
$ 400.000 — Nº 30.008

CREDITO LINIERS

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES

Comunica: La Reforma del artículo tercero del Estatuto Social dispuesto por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1981 elevada a Escritura pública el 15 de nero de 1982 bajo el número treinta y uno, del Registro 433 de Capital Federal. Artículo tercero: "El Capital Social se fija en un mil seiscientos millones de pesos ($ 1.600.000.000) representado por 16.000.000 acciones de cien pesos cada una de las cuales 4.000.000, con acciones ordinarias nominativas endosables clase "A" y 12.000.000 acciones ordinarias nominativas endosables clase "A". El capital social podrá ser aumentado hasta un máximo del quintuplo por la Asamblea General de Accionistas, conforme lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias y|o preferidas. Las resoluciones de aumento del captial y emisión de acciones se elevarán a escritura pública abonando en cada caso el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registtro Público de Comercio, se publicarán en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia.

El Presidente
$ 400.000 — 30.009

CRISMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 317, de fecha 1º de octubre de 1982, pasada por ante el escribano Santiago R. Blousson al folio 858, se procedió a protocolizar los Estatutos de la sociedad denominada "CRISMARAL S. A.". La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la IGPJ Res. 3|79. Socios: María Alcira Di Carlo, argentina, soltera, docente, nacida el 3 de agosto de 1925, L.C. Nº 2.644.948, domiciliada en Esmeralda 961, 1º piso "H", Capital Federal. María Cristina Di Carlo, argentina, casada, psicopedagoga, nacida el 17 de mayo de 1953, D.N.I. Nº 10.809.820, domiciliada en Esmeralda 961, 1º piso "H", Capital Federal. Domicilio: Esmeralda 961, 1º piso "H" de esta Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, o administración de todo tipo de inmuebles, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover su edificación, administrar la ejecución de sus obras o las ya concluidas, así como asesorar, proyectar, promover o realizar loteos y fraccionamientos o planos de viviendas colectivas y desempeñar toda clase de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Es de quinientos millones de pesos $ 500.000.000, dividido en 500.000.000 de acciones al portador, de $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada una. Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: María Alcira Di Carlo; Vicepresidente: María Cristina Di Carlo. Síndico Titular: Contador Miguel Herberto Peisci; Síndico Suplente: Dr. Armando Antolín Pellejero.

El Abogado
$ 700.000.- Nº 30.025

GAMK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 19 de abril de 1982 y Escritura de fecha 7 de mayo de 1982, se resolvió la disolución anticipada de la mencionada sociedad, y se nombra cómo liquidador de la misma al Sr. Edgardo Meliton Tertzakian.

El Presidente
$ 100.000 — 30.015

POLIMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 19 y 27|8|80 y Reunión de Directorio del 29|8|80, escritura pública del 28|12|81, POLIMEC S.A. resolvió el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 3.000.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 10.000 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración: Estará a cargo del Directorio, integrado por tres a quince titulares, con mandato por tres años.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 27.408

WEINZETTEL

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se aclara que la publicación efectuada en el Boletín Oficial el día 18 de octubre de 1982, se hizo bajo la denominación de Weinzettel Sociedad Anónima, en lugar de WEINZETTEL SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA que es la correcta.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 30.218

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|10|82

20 páginas

E X Y
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 2 del 28|1|82, pasada ante el Registro 537, la Asamblea Extraordinaria Unánime de Exy S.A. resolvió el aumento del capital social elevándolo a $ 420.000.000, debiendo el Directorio disponer la oportuna emisión de acciones ordinarias y al portador de cinco votos cada una. — Asimismo dispuso la reforma del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: 1º) Artículo Primero: La Sociedad se denominará EXY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros o asociados a etrceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: La explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y|o asociados a terceros; la cría, reproducción, compra y venta de ganado, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio y|o envase o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola ganadera antedicha; la instalación y equipamiento de estaciones experimentales agropecuarias y la explotación de patentes y marcas relacionadas con la referida actividad. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 420.000.000 (cuatrocientos veinte millones), representados por 420.000 (cuatrocientas veinte mil) acciones de $ 1.000 (mil) valor nominal cada una. — El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la que podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. — Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Los accionistas tendrán derecho a preferencia en la suscripción de nuevas acciones de acuerdo a lo establecido por los artículos ciento noventa y cuatro y ciento noventa y siete de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán los recaudos exigidos por el artículo doscientos once de la Ley de Sociedades Comerciales, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de capital el directorio queda facultado para proceder con arreglo a lo determinado por el artículo ciento noventa y tres de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Las acciones en mora, no tendrán voto ni derecho a dividendos. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo Noveno: Cada director depositará en la caja social como garantía de su desempeño mil pesos en dinero en efectivo o su equivalente en acciones de otra sociedad. — Artículo Décimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres, con excepción de, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, o gravar bienes inmuebles, en cuyo caso necesitará la aprobación de una Asamblea Extraordinaria. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tienda al cumplimiento del objeto social con la restricción antes señalada entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, suscribir acciones de otras sociedades, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo plazo. — Artículo Décimo Segundo: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma restablecida para la primera por el artículo doscientos treinta y siete de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos doscientos cuarenta y tres y doscientos cuarenta y cuatro de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año, a esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración al directorio y Síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en un todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la fiscalización del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferidas indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.
$ 2.740.000 — Nº 30.004

AMINER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Arturo Carlos Crivelli, casado, argentino, de 66 años, L.E. Nro. 264.558, ingeniero, domiciliado en Madero 1751, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Armando Silvio Ressia, casado, argentino, de 53 años, L.E. 4.335.092, ingeniero, domiciliado en Corrientes 456, de Capital Federal. 2) Fecha instrumento constitución: 21|9|82. 3) Razón social: AMINER S.A. 4) Domicilio: Florida 259, piso 3º, oficina 301, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial: Extracción, filtrado, purificación, con o sin proceso de gasificación y envasado de agua minerales aptas para consumo humano, fabricación de bebidas sin alcohol gasificadas a base de sustancias de extractos vegetales o frutales, fabricación de jugos, pulpas y concentrados de frutas, legumbres, y hortalizas con o sin adición de azúcar. Comercial: Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, acopio y distribución de aguas minerales, bebidas sin alcohol gasificadas, jugos, pulpas y extractos, concentrados de frutas, legumbres y hortalizas. Materias primas, maquinarias, materiales, productos, subproductos elaborados o no y toda mercadería relacionada o no con la industria de aguas minerales, bebidas sin alcohol gasificadas y jugos de frutas, legumbres, hortalizas. Transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercadería y|o productos fabricados y|o comercializados utilizando medios propios o de terceros, la explotación de patentes de invención, marcas de fabricación, diseño de modelos industriales. Agropecuarias: Explotación y administración de establecimientos agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante laboreo, abono, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero, acopio y envase de semillas, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos agropecuarios, instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos, realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria, de tierras áridas o anegadas, efectuar forestaciones o reforestaciones de todo tipo mediante plantaciones nuevas o ampliación de forestaciones existentes y|o explotación de montes o bosques naturales y|o cultivados y de plantaciones frutales y organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y|o forestal. Explotación y|o administración de establecimientos ganaderos, cabañas, granjas y tambos, cría de ganados de todo tipo y especie, inclusive animales de raza y la cruza de diversas calidades, engorde de novillos o vaquillonas y hacer toda clase de explotación ganadera. Financiera Inversora: Compra-venta de valores mobiliarios, otorgar y aceptar obligaciones, depósitos regulares, créditos, cauciones, garantías, fianzas con o sin garantía, emitir, aceptar, descontar, compra-venta de letras, pagarés, prendas, giros, cartas de crédito y otros documentos negociables. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir riesgos, gestionar cobros y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con intervención de profesionales en los casos en que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas, la sociedad no puede realizar operaciones que estén comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público constituir y participar en sociedades por acciones para negocios realizados o por realizarse, promover su formación invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines. 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 600.000.000. 8) Composición de organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros. Síndicos: 1 titular y 1 suplente. Presidente: Arturo Carlos Crivelli. Vicepresidente: Armando Silvio Ressia. Síndico Titular: Horacio José Guardado. Síndico suplente: Silvio Mario Altmann. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31|12.

El Presidente.
$ 1.220.000 Nº 30.030

EVIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad EVIN SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Mónica Elizabet Granja, argentina, soltera, nacida el 1º|10|60, empleada, domiciliada en Juárez 119, San Martín, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 14.204.976 y Beatriz Norma Castañón, argentina, casada, nacida el 13|10|55, empleada, D. N. I. Nº [illegible].897.098, domiciliada en Almirante Brown 748, Capital Federal. — Domicilio: Rodríguez Peña 231, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial: Importación y Exportación: La compra y venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, fraccionamiento y distribución de todos aquellos bienes mencionados en su actividad industrial. — La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos tecnología, modelos y diseños comerciales e industriales, nacionales y|o extranjeros vinculados con su objeto; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos: la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. — Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras. — Industrial: La elaboración, transformación, industrialización y manipuleo de todas sus formas, aspectos, procesos, especialidades y modalidades de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, materiales, productos y subproductos para la industria de la construcción y de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, herramientas e implementos relacionados con dicha industria: c) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios vivientes individuales y colectivos, parques industriales, barrios, puentes, caminos, la pavimentación, urbanización y mensura y la realización de trabajos sobre inmuebles de propiedad de terceros. — d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, sea o no bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal o del que en futuro lo complemente o sustituye. — e) Financiera y de Invención: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y|o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. — Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finacieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $ [illegible]. — El ejercicio social cierra el [illegible] de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidenta: Mónica Elizabet Granja. — Vicepresidenta: Norma Beatriz Castañón. — Síndica titular: Liliana Edith Momeii. — Síndica suplente: Elisa Diana Akershtein.

La Presidenta.
$ 1.220.000 — Nº 27.404

AGROPECUARIA LAS DOS ESES
SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Andrés Bauer Mengelberg, argentino naturalizado, nacido en Francia el 26 de marzo de 1937, abogado, divorciado en primeras nupcias de Susana Olga Lacalle, Libreta de Enrolamiento Nº 4.365.192, domiciliado en Rodolfo Rivarola 140, 4º piso, departamento 7, de la Capital Federal; Emilia Susana Vidovich, argentina, nacida en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, el 23 de agosto de 1935, ama de casa, divorciada en sus primeras nupcias de Néstor Oscar Secchi, D. N. I. Nº 2.742.307, domiciliada en Las Heras 1877, 9º piso "A", también de esta Capital. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura pública Nº 272 del seis de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, pasada ante la Escribana Laura Susana Bobes de Casín de la Capital Federal. — 3) Denominación: AGROPECUARIA LAS DOS ESES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: a) La explotación en todas sus formas de establecimientoss agrícola-ganaderos, tambos, chacras, granjas, plantaciones frutales y forestales; b) La explotación de invernadas y de cabaña para producción y cría de ganados y de animales de raza en sus diversas calidades; c) La compra, venta, permuta y arrendamiento de tierras, campos y estancias; d) La comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y acopiamiento de productos agrícola-ganaderos y de tambo; e) La industrialización primaria de los productos del agro. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Capital Social: Setecientos millones de pesos, representado por 700.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. — 7) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre dos y siete miembros con mandato para tres ejercicios. La Representación Legal y uso de la firma social está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, individual o indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — 8) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — 9) Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe totalmente por los accionistas, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Andrés Bauer Mengelberg, 350.000 acciones por valor de pesos 350.000.000 y Emilia Susana Vidovich, 350.000 acciones por valor de pesos 350.000.000. Todas las acciones suscriptas son ordinarias al portador clase "A" de un voto por acción y valor nominal $ 1.000 cada una. Los señores accionistas integran las respectivas acciones suscriptas en dinero efectivo, en un veinticinco por ciento cada uno, por un monto total de ciento setenta y cinco millones de pesos. — 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c|año. — 11) Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente, Jorge Andrés Bauer Mengelberg; Vicepresidenta, Emilia Susana Vidovich; Síndico titular, contador Gregorio Epstein y Síndico suplente, doctor Juan Manuel Sciutto Klot.

El Presidente.
$ 980.000 — Nº 30.089

TECNIMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad TECNIMATICA S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Leonardo Kot, argentino, casado, nacido el 18|4|52, técnico mecánico, D. N. I. Nº 10.266.279, domiciliado en Honorio Pueyrredón 853, Capital Federal y José Luis Schvartzman, argentino, casado, nacido el 1º|9|42, comerciante, C. I. número 4.778.042, domiciliado en Mansilla 3050, Capital Federal. — Domicilio Social: Avda. Pueyrredón 411, primer piso, Dpto. A, Capital Fed. — Objeto: a) Fabricación de maquinarias, equipos, accesorios o implementos de aplicación industrial. — b) La comercialización, distribución, importación, exportación de los mismos. — c) El ejercicio de mandatos o representaciones. — d) La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, organización y|o desarrollo de proyectos de ingeniería: e) La explotación de marcas, patentes y diseños industriales a través de licencias y|o contratos de regalía. — Cuando por las características de los servicios a otorgar sea necesario la habilitación profesional, dicho servicio será realizado por un profesional cuyo título lo habilite expresamente para dicho cometido. — Capital Social: Es de $ 120.000.000 — El Ejercicio Social. Cierra el 31|7 de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Leonardo Kot. — Vicepresidente: José Luis Schvartzman. — Directores: David Kot, Mónica Beatriz Aguirre. — Síndica titular: Rosa María Suárez. — Síndico suplente: Pablo Ernesto Lerman.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 27.405

AGROFERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Roberto Eduardo Coronel, argentino, casado, de 24 años, técnico agrónomo, D. N.I. 12.135.282, Avenida Solís 143, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires; Francisco Nicolás Olmos, argentino, casado, de 43 años, ingeniero industrial, C.I. Nº 4.744.383, Fray Justo Sarmiento 2790, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Vinicio Tarquini, italiano, casado, de 44 años, comerciante, C.I. 4.008.318, Alberto Vignes 594, Haedo, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 262, 23 de setiembre de 1982; 3º) AGROFERTIL S.A.: 4º) Ciudad de Buenos Aires, Treinta y Tres Orientales 40, piso 1º, Oficina F; 5º) Compra, venta, importación, exportación e industrialización de productos agroquímicos, fertilizantes, semillas y maquinarias agrícolas, la adquisición, explotación, y arrendamiento de tierras y campos, producción de semillas como así también efectuar representaciones, comisiones y distribuciones de productos agrícolas; 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital cuatrocientos cincuenta millones de pesos (450.000.000); 8º) Directorio tres a siete miembros con mandato de tres años; un síndico titular, una suplente por tres años; Presidente: Roberto Eduardo Coronel; Vicepresidente: Francisco Nicolás Olmos; Director titular: Vinicio Tarquini: Director Suplente: Fortunato Sara Deu; Síndico Titular: Atilio Jorge Castelpoggi: Síndico Suplente: Alfredo Eduardo Márquez; 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistintamente; 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 27.418

KEVORK Y VERA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Kevork Karagozlu, argentino, de 61 años, casado, industrial, C.I. 4.531.002; Vera Ebruhi Kuyumciyan de Karagozlu, argentina, de 53 años, casada, industrial, C.I. número 4.836.332; Jorge Emilio Karagozlu, argentino, de 26 años, soltero, industrial, D.N.I. 12.085.740 y Arturo Teodoro Karagozlu, argentino, de 29 años, casado, industrial, D.N.I. 10.625.831, todos domiciliados en Santiago del Estero 453, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 26|8|82. — Denominación: KEVORK Y VERA S.A. — Domicilio: Santiago del Estero 453, Capital. — Objeto: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros; subdivisión de tierras y su urbanización, y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad: efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, excluyendo las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Kevork Karagozlu. — Vicepresidente: Vera Ebruhi Kuyumciyan de Karagozlu. — Directores: Arturo Teodoro Karagozlu y Jorge Emilio Karagozlu. — Síndico Titular: Isaac Suez. — Síndico Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 27.458

CIREF INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resoluc. 3|79 de I.G.J. 1) Socios: Fernando Antonio Cudazzo, de 42 años de edad, casado, italiano, industrial, domiciliado en Canadá Nº 2292, Lanús Oeste, Partido de Lanús, C.I. Nº 5.022.331 y María Josefa Trillo Insúa, de 40 años de edad, casada, española, comerciante, domiciliada en Canadá Nº 2292, Lanús Oeste, Partido de Lanús, C.I. Nº 5.411.891, 2) Constitución: Escritura 234 y 342, Registro Nº 29 a cargo de la Escribana Ana María Smirnoff de Garzón y Cecilia B. de Wigutow. 3) Denominación: CIREF INSTALACIONES S.A. 4) Domicilio: Santa Fe 1203, 5º piso, Capital Federal. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades vinculadas directa o indirectamente con el siguiente objeto: Montajes industriales: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero toda clase de montajes industriales, incluyendo entre otros conceptos los montajes de calderas industriales o de calefacción, servicios mecánicos de las mismas, reparaciones, fumistería, instalaciones de gas, agua y automatización y la compra, reparación y venta de calderas usadas. Fabricación: De calderas y tanques industriales. Construcción: obras civiles para instalaciones industriales y montajes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Se excluyen expresamente las actividades reservadas en la ley 21.526 a las actividades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: $ 120.000.000 representados por 120.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 cada una. 8) Directorio: Presidente: Fernando Antonio Cudazzo. Sindicatura: Síndico Titular: Fortunato Rodolfo Yapur. Síndico Suplente: José Luis D'Elessandro. 9) Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 600.000 — Nº 29.992

MOVIL SAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Carlos Humberto Munafo, argentino, de 38 años, casado, comerciante domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 2775, Capital, L.E. 4.429.227. Susana Alicia Rubio, argentina, de 39 años, casada, comerciante, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera 2775, Capital, L.C. 4.782.395. Ana María Rubio argentina, de 33 años, casada, médica, domiciliada en Moreno 1134, San Martín, Pcia. de Bs. As., L.C. 6.719.260. 2) Escritura de fecha 21 de setiembre de 1982. 3) MOVIL SAR S.A. 4) Calle Ciudad de La Paz 2508, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Alquiler de automóviles propios o de terceros, con o sin chofer. Compraventa de automóviles sus accesorios y repuestos, importación y exportación. Gestoría del automotor. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización asimismo como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Financiera: Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores, en préstamo con o sin interés a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas, otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros. d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otras operaciones que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 150.000.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Susana Alicia Rubio. Vicepresidente: Carlos Humberto Munafo. Directora: Ana María Rubio. Síndico Titular: César Enrique Aguirre. Síndico Suplente: Antonio Luis Dorado. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente

$ 800.000 — 30.018

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, celebrada el 16 de noviembre de 1979, ratificada por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 30 de julio de 1982, los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 2.500.000.000 a pesos 6.000.000.000 por capitalización de revalúo Ley 19.742 mediante la emisión de treinta y cinco millones de acciones ordinarias al portador de un voto, valor nominal cien pesos cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1979 y modificar los artículos 4º y 8º de los estatutos, en la forma siguiente: Artículo 4º) El capital social es de $ 6.000.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción, de pesos 100 valor nominal cada una, el que podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta $ 30.000.000.000 conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Si alguna norma legal así lo dispusiera, cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones, podrá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos. Artículo 8º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio y compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de 6 y un máximo de 11, con mandato por dos años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar hasta cuatro Directores suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio podrá designar un administrador delegado otorgándole amplios poderes generales o especiales para que actuando individualmente o en conjunto con el Presidente o en su defecto con el Vicepresidente o Director que lo reemplace o juntamente con cualquier miembro de la dirección, realicen todos los actos jurídicos y celebren toda clase de contratos sin excepción, que tengan por causa o propósito la gestión que les está confiada. Su remuneración será fijada por el Directorio. El Directorio en su primera sesión, se designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, un Secretario, el Directorio funcionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros quienes deberán ser citados, en forma fehaciente y personal a cada reunión y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, y en caso de empate, el voto del Presidente o de quien lo reemplace, se computará doble. La Asamblea fijará anualmente la remuneración de los miembros del Directorio, incluido el pago de sueldos o de cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrá exceder de los límites establecidos por el artículo 261, de la Ley 19.550. El Directorio podrá designar un Comité Ejecutivo que funcionará en la forma prevista en el artículo 269 de la Ley 19.550 a cuyos miembros podrá fijar una remuneración de la cual dará cuenta a la Asamblea. La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual dos o más Directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación. Asimismo por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de junio de 1980 los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 6.000.000.000 a $ 15.000.000.000 mediante la emisión de noventa millones de acciones ordinarias al portador de un voto y cien pesos de valor nominal cada acción, de las cuales cuarenta millones de acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1979 y cincuenta millones a partir del 1º de julio de 1980.

El Directorio.

$ 1.280.000 — Nº 30.079

BUREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: a) Constituyentes: Fernando López León, argentino, casado, de 67 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 561.040; y Hernán Fernando López León, argentino, soltero, de 25 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 12.639.729, ambos con domicilio en Junín 1357, piso 5º, dpto. A, Capital Federal, b) Denominación BUREX S.A., con domicilio legal actualmente en Cangallo 456, piso 1º, oficina 103, de esta Capital Federal; c) Constituida según escritura pública número 192, al folio 419 del Registro número 1.036 del Escribano de Capital Federal Carlos Max Velarde Segura, el 8|10|82; d) Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público; e) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse —por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero— a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — f) Capital Social: $ 400.000.000, representado por 400.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. Emitidas 400.000.000 de acciones ordinarias nominativas, endosables de 5 votos por acción totlamente suscriptas; g) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año; h) Garantía de Directores: $ 500.000 cada uno en dinero efectivo; i) Directorio: Presidente: Fernando López León; Vicepresidente: Hernán Fernando López León; Director titular: Víctor Horacio Padulla Belloni; j) Sindicatura: Síndica titular: Alicia Amalia Suárez de Dotras; Síndico suplente: Francisco José Dotras.

La Autorizada.

$ 740.000 — Nº 30.151

T E G U I

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad TEGUI SOCIEDAD ANONIMA, ha rectificado por escritura de fecha 11 de octubre de 1982, pasada al folio 1.881 ante la escribana Susana Esther Mira del Registro 106 interinamente a su cargo, el capital social siendo de $ 120.000.000.

La Escribana.

$ 120.000 — Nº 30.080

ILFA

INDUSTRIAS METALURGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución Asamblea Extraordinaria del 25 de junio de 1979, se resolvió aumentar el capital social a $ 360.000.000, y se emitieron 25.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, suscribiéndose en $ 121.000.000 por Capitalización Saldo Revalúo Ley 19.742 y $ 39.000.000 en acciones liberadas, $ 90.000.000 en efectivo, quedando así totalmente integrado el aumento de capital, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social mediante la incorporación al mismo del nuevo capital de $ 360.000.000.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 30.162

BESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 2 de noviembre de 1981 y 1º de marzo, 7 de mayo, 2 de agosto y 5 de octubre de 1982, Estancia Buena Esperanza Sociedad en Comandita por Acciones se transformó en Sociedad Anónima. — Denominación Social: BESCA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal. Sarmiento 669, Capital Federal. — Su duración es de 50 años, contados desde el 1º de julio de 1962. — Objeto: a) La explotación agrícola, ganadera en todas sus formas y al comercio de sus productos. — Asimismo podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos cualquiera sean sus características. — b) La explotación forestal, implantación de bosques, talados, desmonte y comercialización de madera. — Comprar, vender, exportar e importar los productos de los incisos a) y b). — Capital Social: Es de $ 363.000. — Administración: A cargo de 3 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente en forma individual o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Robert W. Sword. — Vicepresidente: Timoteo Lough. — Vocal: John A. Lough. — Síndico titular: Norberto Rubén Di Nápoli. — Síndico suplente: Héctor Antonio Perrone. — El ejercicio social cierra el 30.6 de cada año. — Datos Personales de los Accionistas: Robert Weare Shord, casado, comerciante, británico, nacido el 27|7|24, C. I. número 1.192.764, domiciliado en Estancia Buena Esperanza, Dpto. Federación Distrito Tatutí, Provincia de Entre Ríos. — John Archibald Forbes Lough, comerciante, británico, casado, nacido el 5|7|13, C. I. Nº 932.132, domiciliado en Echeverría 3252, Capital Federal. — Sarah Anne Sword de Henderson, comerciante, casada, pasaporte británico Nº 709.637, británica, de 26 años, domiciliada en Quensville Road, Londres S.W. 12. — Phillip John Boxer, casado, catedrático británico, pasaporte británico Nº 775.601, de 34 años, domiciliado en 10 st. Hilda's Road, Barnes, Londres S.W. 13. — Elizabeth Janey de Hiller, casada, terapeuta, británica, pasaporte británico M 273.042, de 33 años, domiciliada en 11 Horsford Road, Londeres S.W. 2. — Claire Anne Blower de Swann, comerciante, casada, británica, pasaporte británico P 930.757, de 32 años, domiciliada en 11 Kilmarsh Road, Londres, W6CPL. — Rupert Robert Sword, casado, comerciante, británico, D. N. I. Nº 10.141.349, de 29 años, domiciliado en Estancia Buena Esperanza, Dpto. Federación, distrito Tatuti, Provincia de Entre Ríos. — Anne Sword de Blower, casada, británica, comerciante, pasaporte británico Nº 48.123, de 59 años, domiciliada en North Cove Hall Beccles, Suffolk, Inglaterra. — Beatrice Alison Sword, soltera, comerciante, británica, pasaporte británico Nº 292.290, de 23 años, domiciliada en Yarnhams, Upper, Froylecerca de Alton Hampshire, Inglaterra. — Joanna Claire Sword, soltera, comerciante, británica, pasaporte británico número 586.778, de 22 años, domiciliada en Yarnhams Farm. Upper, Froylscerca, de Alton, Hamshire, Inglaterra. — Emma Clara Swor, soltera, comerciante, británica, pasaporte británico Nº 648.337, de 23 años, domiciliada en The Lane House, Gaddesden Rowcercadel, Hemel Hempstead, Herfordshire, Inglaterra. — James Michael Sword, casado, comerciante, británico, C. I. Nº 7.632.559, de 58 años, domiciliado en Estancia Buena Esperanza, Dpto. Federación, Distrito Tatuti, Provincia de Entre Ríos. — Andrew James Sword, soltero, comerciante, británico, pasaporte británico Nº 092409A, de 25 años, domiciliada en Yarnhams, Upper Froyle, Alton, Hamshire, Inglaterra. — Donaldo Juan Sword, casado, agricultor, argentino, L. E. Nº 574.279, de 54 años, domiciliado en Sarmiento 639, Capital Federal. — Robert Arthur Hallifax Sword, soltero, comerciante, británico, pasaporte británico P.0023611, de 30 años, domiciliado en Estancia Buena Esperanza, Dpto. Federación Distrito Tatuti, Provincia de Entre Ríos. — David Steenson Sword, soltero, comerciante, británico, pasaporte británico P 0321235A., de 28 años, domiciliado en Estancia Buena Esperanza, Dpto. Federación, Distrito Tatuti, Provincia de Entre Ríos. — Denis Sword Whitehead. soltero, británico, comerciante, pasaporte británico Nº 728.229A de 55 años, domiciliado en Inwoods, Farleigh Wiek, Villa de Bradford-on-Avon, Condado de Wilts, Inglaterra. — Ian Nicholson Whitehead, comerciante, soltero, británico, pasaporte británico Z 2789912, de 22 años, domiciliado en The Delles, Great, Chesterford, Saffron Walden, Essex, Inglaterra. — Anne Sword Whitehead, soltera, británica, comerciante, pasaporte británico. Z316.2934, de 24 años, domiciliada en The Delles, Great Chesterford, Saffron Walden, Essex, Inglaterra. — Henry Paine Whitehead, soltero, británico, biólogo, comerciante, pasaporte británico Z 821344A., domiciliado en The Delles, Great, Chesterford, Saffron Walden Essex, Inglaterra. — Frank Cabot Whitehead, soltero, británico. comerciante, pasaporte británico Z788,2°4 A. de 29 años, domiciliado en The Delles Great Chesterford, Saffron Walden, Essex, Inglaterra. — Patricia Mary Blower de Scott Bolton, casada, comerciante, británica, pasaporte británico Nº 1.839.218, de 31 años, domiciliada en Summerleaze East Knoyle, Wilthshire, Inglaterra. — Pamela Sword de Boxer, casada, comerciante, británica, pasaporte británico, Z631.445, A, de 67 años, domiciliada en Chivel, Chipping Norton, Condado de Oxford, Inglaterra. — Benjamin Blower, casado, británico, comerciante, pasaporte británico P730.349, de 35 años, domiciliado en Chivel, Chipping Norton, Condado de Oxford, Inglaterra y Peter Alan Sword Boxer, casado, comerciante, británico, pasaporte británico Nº 8.124.800, de 37 años. domiciliado en Berry Bridge, Mampnett, Thrubwell-Chew Stoke, Bristol, Inglaterra.

El Apoderado.

$ 1.740.000 — Nº 27.400

UNIONBAT

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Cónyuges en 1ras. nupcias, Dino Alberto Danti, L. E. 4.064.333, 50 años de edad, argentino, industrial, y Nilda Beatriz Tulasne de Danti, C. I. Pol. Fed. 3.034.339, de 49 años de edad, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Av. Salvador María del Carril 3555; los cónyuges en 1ras. nupcias don Amleto Francisco Bocci, L. E. 4.026.418, de 55 años de edad, argentino, industrial, y Nélida Ligia Garavaglia de Bocci, L. C. Nº 970.304, de 46 años de edad, ejecutiva, argentina, ambos domiciliados en Ayacucho 1337, piso 3º; los cónyuges en 1ras. nupcias Alberto Danti, D. N. I. 11.824.280, de 77 años de edad, argentino, industrial, y Adria Da Prato de Danti, C. I. Pol. Fed. 4.490.879, de 69 años de edad, argentina, jubilada, ambos domiciliados en Pedro Morán 2837; Dante Danti, L. E. 4.049.100, de 52 años de edad, argentino, industrial, casado en 1ras. nupcias con Juana Zappia, domiciliado en la Av. Salvador María del Carril 3481; los cónyuges en 1ras. nupcias Samuel Orlansky, argentino, industrial, de 73 años de edad. L. E. Nro. 7.767.191, y Sara Gecelewicz de Orlansky, argentina, industrial, de 73 años de edad, L. C. Nº 5.248.286, ambos domiciliados en Margarita Weild 1730, Lanús Este; los cónyuges en 1ras. nupcias Jaime Orlansky, argentino, industrial, de 49 años de edad, L. E. 4.803.076, y Esther Betty Laufer de Orlansky, argentina, industrial, de 41 años de edad, L. C. Nro. 3.874.612, ambos domiciliados en Llavallol 33, piso 7, "B", Lanús Oeste; los cónyuges en 1ras. nupcias Julio Orlansky, argentino, industrial, de 45 años de edad, L. E. 4.837.198, y Olga Kozak de Orlansky, argentina, industrial, de 42 años de edad, L. C. 3.273.740, ambos domiciliados en Llavallol 33, piso 6º "B", Lanús Oeste, y Carlos Bernardo Walner, argentino, industrial, de 31 años de edad, L. E. 7.837.557, casado en 1ras. nupcias con Ana Aída Sajnovsky, domiciliado en Beazbley 1471, de Santos Lugares, todos hábiles. — 2º) Fecha de Constitución: Por escrituras públicas 15-6-81 y 10-12-81, a los Folios 572 y 1.444, ambas del Registro de Capital Federal Nro. 68 correspondientes a la constitución de la sociedad y su modificatoria. — 3º) Denominación Social: UNIONBAT S. A. — 4º) Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) De Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas y en este último caso, constituidas o a constituirse o mediante la compra, venta de acciones que coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores, partes de interés o cuotas sociales de sociedades nacionales o extranjeras, títulos, debentures, letras o cualquier otro valor mobiliario. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés con o sin garantía reales o personales, constitución, transferencia, cesión total o parcial de hipotecas y prendas y toda clase de créditos y financiaciones salvo las que requieran el concurso público y las contempladas en la Ley 21.526. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Un mil cien millones de pesos, representado por un millón cien mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción agrupadas en dos categorías de acciones correspondiendo seiscientos cinco mil acciones a la categoría "A" y cuatrocientos noventa y cinco mil acciones a la categoría "B". — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: El Directorio queda integrado así: Presidente: Amleto Francisco Bocci; Vicepresidente: Julio Orlansky; Directores: Dino Alberto Danti, Alberto Danti, Dante Danti, Samuel Orlansky, Jaime Orlansky, Carlos Bernardo Walner, Nélida Ligia Garavaglia de Bocci, Nilda Beatriz Tulasne de Danti, Esther Betty Laufer de Orlansky y Olga Kozak de Orlansky, con mandato por un año. — Organo Fiscalizador: Síndicos titulares: Doctores Aníbal Rodolfo Castillo, Graciela Beatriz Cevasco y Enrique Alberto Peláez. Síndicos suplentes: Doctores José Eduardo Lamacchia, Jorge Roberto Gacías y Marcelo Aristóbulo Etcheverry, con mandato por un ejercicio. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad se ejercerá por medio del presidente o vicepresidente, en su caso, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del directorio en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — 10) Fecha de Cierre del Balance: 30 de abril de cada año. — 11) Características de las Acciones que se Emite: Ordinarias. al portador.

El Escribano.

$ 1.520.000 — Nº 30.032

POSADA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mónica Ferreira de Parisi, argentina, casada, de 27 años de edad, D. N. I. Nº 11.753.941, comerciante. — Ricardo Alberto Naveira, argentino, soltero, de 34 años de edad, L. E. número 5.090.104, médico, ambos domiciliados en la calle Caseros 852, de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: 23|8|82. — 3) Razón Social: POSADA DEL SOL S. A. — 4) Domicilio Caseros 852, Capital Federal. — 5) Objeto: Como instituto geriátrico, en la explotación de sitios de albergues de personas, ya sea individuales o en contingentes con prestación de servicios en esparcimientos, turismo, descanso, alojamiento, vivienda y|o tratamiento médico en cualquiera de sus modalidades, ya sea en inmuebles propiedad de la sociedad y|o terceros con prestaciones de servicios propias y|o asociada a terceros. — A los efectos de poder cumplimentar con el objeto social la sociedad podrá explotar por sí y|o asociada a terceros: a) Clínicas, laboratorios y|o sanatorios dedicados a medicina en general, odontología, análisis clínicos, radiografías, rayos X y tareas similares. — b) Clínicas geriátricas de belleza, tratamiento psiquiátrico y afines. — c) Hoteles de turismo bungalows, establecimientos de descanso, etc. — d) Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo. — e) Medicamentos. — f) Alimentación y vestimenta inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación y administración de inmuebles incluso los comprendidos en la Ley Nº 13.512. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y aportes de capitales a personas de sociedades, financiación de operaciones, compra, venta, negociación de títulos o acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de todas las operaciones previstas por la Ley Nº 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Composición de Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros. — Síndico: 1 titular y 1 suplente. — Presidenta: Mónica Ferreira de Parisi. — Vicepresidente: Ricardo Alberto Naveira. — Síndico titular: Augusto Luis Alejandro Pugliese Rossi. — Síndico suplente Oscar Eduardo Zárate. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31|12.

La Presidenta.

$ 700.000 — Nº 30.028

PEHUEN CURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de octubre de 1982, se constituyó la sociedad PEHUEN CURA S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Bendión Reiman, Resol. Nº 3|79. — Socios: tino, ingeniero, casado, L. E. número 5.461.031, domiciliado en Undiano 258, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Oscar María Inchausti, nacido el 4|10|32, argentino, ingeniero, casado, L. E. Nº 5.153.273, domiciliado en Avda. Alem 1234, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos Hernández, nacido el 27|4|32, argentino, ingeniero, casado, L. E. Nº 5.460.404, domiciliado en La Falda 332, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Carlos Pellegrini 27, 6º piso, of. K, Capital Federal. — Objeto: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, lanas y cueros. — b) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, tal como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y las realizaciones de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. — Capital Social: Es de $ 120.000.000. — El Ejercicio Social: Cierra el 31|3 de cada año. — Su Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Benjamín Reiman. — Vicepresidente: Oscar María Inchausti. — Director titular: Juan Carlos de Hernández. — Directores suplentes: Beatriz Szuchmacher de Reiman Norman Rosa Gutiérrez de Inchausti y Silvia Estela Fernández de Hernández. — Síndico titular: Rubén Juan Fioretti. — Síndico suplente: Gabriela F ter Alvarez Rojo.

El Apoderado.

$ 1.000.000 — Nº 27.403

TRICINE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Jaime Gabouli, argentino, casado, comerciante, de 73 años, L. E. Nº 501.896. — Paulina Zetone, argentina, casada, ama de casa, de 58 años, C.I. Nº 1.945.082, ambos domiciliados en la calle Presidente Quintana 1547, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 15 de setiembre de 1982. — 3) TRICINE S. A. — 4) Calle Corrientes 2312, 8º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de salas de exhibición de películas y de teatro. Distribuir, enajenar, explotar y arrendar, ya sea como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas de cualquier género y extensión, tomar o dar en arrendamiento estudios, dependencias y equipos necesarios para la producción cinematográfica y en general, comprar, vender, importar, exportar, permutar y distribuir toda clase de mercaderías, productos y subproductos que se relacionen directamente con la actividad cinematográfica en todas sus formas y manifestaciones. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador. con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Jaime Cabouli. — Vicepresidenta: Paulina Zetone. — Síndico titular: Isaac Michanie. — Síndico suplente: Bruno Colombo. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 30.068

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE EL CHOCON [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 20.550. Infórmase que por escritura pública del 29|9|82 pasada ante el registro notarial Nº 365 de Capital Federal, se protocolizó la reforma del art. 4º del estatuto social resuelta por Asamblea Extraordinaria del 30|6|82 que quedó así redactado: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de pesos 3.745.000.000 (tres mil setecientos cuarenta y seis millones de pesos) representado por trescientos setenta y cuatro millones seiscientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 10 (diez) cada una.

El Directorio.

$ 160.000 — Nº 29.995

MIKONOS
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatutos: Adecuación. Escritura: 7|5|81. — Con la denominación de MIKONOS SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro Mikonos Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria, domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, y construcción de propiedades. Dar y tomar en arriendo o subarriendo bienes inmuebles urbanos o rurales. — Financieras: Compra y venta de títulos, acciones, debentures, y cualquier otra clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. — El Capital Social es de diez millones de pesos, se divide en 10.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso cada una. — Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año. — El capital social puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una de valor un peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de presentes en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Podrá operar con toda clase de bancos. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente su suplente.

El Presidente.
$ 820.000 — Nº 30.167

PEHOVA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — José Penas Gómez, nacido el 20 de agosto de 1950, casado en primeras nupcias con Clelia Luz Suárez, español, de profesión comerciante, con Cédula de Identidad Nº 6.611.691, de Policía Federal, domiciliado en la calle Vidal 4508, Capital Federal; Pablo Abel Honz, nacido el 3 de noviembre de 1951, soltero, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.123.988, domiciliado en la calle Lafinur 2991, tercer piso, departamento B, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 15 de octubre de 1982. — Escritura Pública. — Denominación Social: PEHOVA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Lafinur 2991, 3º B, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: Proyecto y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyecto y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista, o sucontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles; urbanos o rurales la compra, venta de terrenos y subdivisión: fraccionamiento de tierras; urbanizaciones; con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de Cada Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Distribución de Cargos: Presidente, José Penas Gómez; Vicepresidente, Pablo Abel Honz; Director, Juan Carlos Etcheverry; Síndico, Miguel Angel Ruiz y Síndico suplente, Néstor Osvaldo Bello. Quienes aceptan el cargo para los que han sido designados.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 30.144

SERVITERM
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Socios: Luis Miguel Ciccone, argentino, nacido el 1º-1-50, comerciante, casado en 1ras. nupcias con María Elisa Barrera, titular de L. E. 8.275.475, domiciliado en Av. Marcelo T. de Alvear 3655, Caseros; Enrique Emilio José Brignolo, argentino, nacido el 17-7-39, empleado, casado en 1ras. nupcias con Loreta Bruna Codutti, L. E. 4.294.339, domiciliado en Plumerillos 2040, Hurlingham; Gino Gabbanelli, argentino, nacido el 10-7-14, viudo, L. E. 127.688, comerciante, domiciliado en Epecuén 633, Hurlingham; Alicia Haydee Estela, argentina, nacida el 6-11-13, empleada, soltera, L. C. Nº 1.076.126, domiciliada en Mascagni 2150, Hurlingham, Evelia Paula Suárez, argentina, nacida el 15-5-12, comerciante, viuda, titular de L. C. Nº 391.568, domiciliada en Schuman 1343, Hurlingham, los comparecientes hábiles, de tránsito en Capital Federal. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23-9-82, pasada al Fº 2.056 del Registro 68 de Capital Federal. — 3º) Denominación: SERVITERM S. A. — 4º) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: Fabricación y comercialización de materias primas y productos plásticos elaborados. Envasamiento de productos y todo lo relacionado con el mismo rubro. — 6º) Capital: Un mil millones de pesos, suscripto de la siguiente forma: Luis Miguel Ciccone suscribe doscientos millones de acciones o sea doscientos millones de pesos, de los cuales integra pesos cincuenta millones en efectivo. Enrique Emilio José Brignolo suscribe doscientos millones de acciones, o sea pesos doscientos millones, de los cuales integra pesos cincuenta millones en efectivo. Gino Gabbanelli suscribe doscientos millones de acciones, o sea pesos doscientos millones, de los cuales integra pesos cincuenta millones en efectivo, Alicia Haydee Estela suscribe doscientos millones de acciones, o sea pesos doscientos millones, de los cuales integra pesos cincuenta millones en efectivo. Evelia Paula Suárez suscribe doscientos millones de acciones, o sea pesos doscientos millones, de los cuales integra pesos cincuenta millones en efectivo. — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Administración: Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente, con mandato por 1 año. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año — 10) Directorio: Presidente: Luis Miguel Ciccone; Vicepresidente: Enrique Emilio José Brignolo. Directores: Gino Gabbanelli, Alicia Haydee Estela y Ebelia Paula Suárez. Síndico titular: contador público nacional Oscar Félix Rivas. Sndica suplente: contadora pública nacional María Cristina Cervatte.

El Escribano.
$ 940.000 — Nº 30.064

EASE SALE 100
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24|2|1982 y aclaratorias del 3|5|1982 y del 23|7|1982 se constituyó la sociedad EASE SALE 100 S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. J. — José León Lepek, argentino, casado, comerciante, 23|8|1937, L. E. Nº 4.208.655, Liberty 1194, Capital Federal. — Josefa Emiliana González, argentina, casada, comerciante, 11|9|1924, D. N. I. Nº 499.921, Juan Francisco Seguí 3942, Capital Federal y Gladis Noemí Edith Lepek, argentina, divorciada, comerciante, 25|1|1959, D. N. I. Nº 13.245.405, Arenales 2295, 4º, Capital Federal. — Domicilio: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidenta: Gladis Edith Noemí Lepek. — Vicepresidente: José León Lepek. — Directora titular: Josefa Emiliana González. — Síndico titular: Alvaro Joaquín Francisco Eduardo Pérez de Castro. — Síndico suplente: José María Rubén Cabral Campana.

La Presidenta.
$ 220.000 — Nº 30.180

SISTEMAS ANALITICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto Hugo Benetti, argentino, casado, comerciante, 35 años, L. E. Nº 7.613.701 y Stella Maris Boezio, argentina, casada, comerciante, 31 años, D. N. I. Nº 6.719.422, domiciliados ambos en Virrey Arredondo 2990, Capital Federal. — Constitución: 1º de setiembre de 1982. — Denominación: SISTEMAS ANALITICOS S. A. — Domicilio: Pasteur 730, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, distribución y consignación de artículos para uso de laboratorios, industrias, instituciones y para diagnósticos instrumental científicos, drogas y reactivos, inclusive el fraccionamiento de los mismos. — Importación y Exportación. — b) Financieras: Otorgamiento y|o recepción de préstamos e intermediación entre la oferta y demanda de dinero, con o sin garantías reales o personales y realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera concurso público. — c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 400.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Actualmente: Presidente: Roberto Hugo Benetti. — Vicepresidenta: Stella Maris oezio. — Fiscalización: Síndico titular: Dr. Héctor Alberto Rodríguez. — Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Gallelli. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$ 520.000 — Nº 30.132

DURAND INCHAUSPE
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Reunidos en Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal, sito en la calle Bernardo de Irigoyen 88, piso 1º de Capital Federal, a los 29 días del mes de junio de 1982, los señores Accionistas de Durand Inchauspe Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial, aprobaron por unanimidad la reforma de los Artículos Primero y Cuarto del Estatuto Social conforme al siguiente texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de DURAND INCHAUSPE SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL, continúa funcionando la sociedad con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos trescientos millones ($ 300.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de pesos diez (v$n 10), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 30.136

LA JULIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Angel Gallardo 659, Buenos Aires, I. G. J. Reg. Nº 84.147. Se comunica que la asamblea extraordinaria unánime del 20 de setiembre de 1982 resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en $ 2.980.000.000, emitiendo acciones ordinarias al portador de 5 votos y un peso valor nominal cada una. Condiciones: Suscripción e integración en el mismo acto, al contado y en efectivo. Los accionistas actuales renunciaron al derecho de preferencia. — 2º) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, que quedó así redactado: "Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos tres mil millones ($ 3.000.000.000), representado por tres mil millones (3.000.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de cinco (5) votos y un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 30.081

TEJIDOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27 de mayo de 1982, TEJIDOS ARGENTINOS S.A., domicilio en Olavarría 1256, Capital. — 1) Elevó el Capital Social de 104.377.257.290 pesos a 353.838.902.210 pesos; mediante la emisión de acciones liberadas ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción; capitalización leyes 19.742 y 21.525. — 2) Reformó el artículo 4º del Estatuto que quedó así redactado: Art. 4º) El capital social es de pesos 353.838.902.210 (trescientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta y ocho millones, novecientos dos mil doscientos diez pesos), representativo de 353.838.902.210 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, y de cinco votos por acción, nominativas y no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las actas pertinentes fueron protocolizadas por escritura Nº 987, del 21 de setiembre de 1982, escribano Alfredo Rueda (h.).

El Directorio.
$ 460.000 — Nº 30.095

FABRICANTES UNIDOS DE MALLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Instrumento: 21 de setiembre de 1982. — Constituyen: Ramón Jorge Abigador, argentino, casado, contador público nacional, de 35 años, con L. E. Nº 7.603.612, domiciliado en Campana 678, Capital, y Emilio Salgueiro, argentino, casado, contador público, de 52 años, con D. N. I. Nº 10.306.885, domiciliado en Rosario 380, Capital. — Denominación: FABRICANTES UNIDOS DE MALLAS S. A. — Domicilio: Av. Corrientes 2451, 8º piso, "89", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o ajena o en vinculación con terceros: a) Comerciales: Mediante la comercialización, compra y venta, intermediación, comisión, consignación y distribución de productos elaborados y|o materias primas relacionados con la industria textil y todos los artículos que se vinculen con la industria del vestido. b) Industriales: Mediante la confección, industrialización, elaboración y transformación de materias primas y de productos textiles relacionados con la industria del vestido. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración, en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para la renta y|o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. d) Importación y exportación de productos elaborados y|o materias primas textiles y de toda clase de artículos relacionados con la industria del vestido. e) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 120.00.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: a Cargo de un síndico titular y un suplente, por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Presidente: Ramón Jorge Abigador; Vicepresidente: Jaime Víctor Salem; Directores titulares: Gustavo Wajsbrot, David Machta y Alberto Daniel Saul; Síndico titular: Antonio D'Alia; Síndico suplente: Emilio Salgueiro.

El Apoderado.
$ 640.000 — Nº 30.097

ARABESCO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Ricardo Alberto Rodríguez Di Maulo, argentino, casado, 30 años, ingeniero, D. N. I. Nº 10.306.286, domiciliado en Vidt 1976, 6º piso "A", Capital, y Marta Iris Scorza, argentina, casada, 33 años, comerciante, L. C. Nº 5.957.244, domiciliada en Montes de Oca 435, 1º piso "C", Capital. — 2) 12-8-82 y 3-9-82. — 3) ARABESCO S. A. — 4) Talcahuano 178, 8º piso, "A". — 5) Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y de obras públicas y|o complementarias. b) Financieras: Podrá efectuar aportes de capital para operaciones en trámite y|o realizadas, financiaciones de créditos en general en cualquiera de las garantías previstas en la liquidación vigentes o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, como así también su distribución, adquisición, venta e importación de dichos elementos. Asesoramiento, proyecto y ejecución de montajes industriales en todo el país y|o en el extranjero. d) Importación-Exportación: De toda clase de materiales y estructuras y|o sistemas de construcción, en partes, semiarmados o armados, industrializados o no, para viviendas, edificios, galpones, etcétera, maquinarias, herramientas y vehículos para la construcción. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. e) Iluminación: Mediante la producción, elaboración, provisión, instalación, distribución de todo tipo de artefactos, lámparas y equipos de iluminación, asesoramiento, proyecto y ejecución de montajes industriales en todo el país y|o en el extranjero. 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. Presidenta: Marta Iris Scorza. Vicepresidente: Ricardo Alberto Rodríguez de Maulo. Síndica titular: Stella Iri Burgos. Síndica suplente: Susana Alicia Espil de Fernández Funes. — 10) 30|9 de cada año.

La Apoderada.
$ 980.000 — Nº 30.104

P R M

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Antonio Caruso, argentino, casado, médico, nacido el 11-8-43, L. E. 4.414.454, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2046, y Juan Guillermo Mitchell, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-12-42, L. E. Nº 4.412.290, domiciliado en República de la India 2755, ambos domicilios de Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 23-4-82 y 16-8-82. — Denominación: PRM S. A. — Domicilio: Saavedra 50, Capital. Objeto: a) Comercialización, importación, exportación, representación, mandato, comisión, otorgamiento de uso de licencias o modelos, referentes a automotores y maquinarias, sus repuestos, accesorios y herramientas en general. b) Fabricación, transformación y|o armado de todos los artículos y elementos referidos en el apartado anterior. c) Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración y explotación, fraccionamiento o loteos, y la urbanización de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles e industriales. d) Aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, invertir en negocios, dar o tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, avales, fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, y efectuar en el país o fuera de él las operaciones mencionadas y toda otra clase de operaciones financieras, con excepción de las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, representado por 1.200.000 acciones ordinarias al portador, de $ 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares. Sindicatura: un titular y un suplente, todos con mandato por dos años. Presidente: Jorge Antonio Caruso. Vicepresidente: Juan Guillermo Mitchell. Síndica titular: María Elina Capelletti. Síndico suplente: Teodoro Prillo. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 740.000 — Nº 27.415

H U T A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Delis Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, nacida el 21-5-20, jubilada, L. C. 0.207.828, domiciliada en Sarmiento 1574, Capital, y Eduardo Luis Martínez, soltero, argentino, nacido el 21-7-53, contador público nacional, D. N. I. 10.801.527, domiciliado en Lavalle 1773, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 20-8-82. — Denominación: HUTA S. A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta y Directora Unica: Delia Felisa Angela Villarino. Síndico titular: Eduardo Luis Martínez. Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 760.000 — Nº 27.416

DISTRIBAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) José Nicolás González, argentino, casado, empresario, 61 años, D.N.I. 2.447.982, domiciliado en Arenales 3800, piso 13 C, Capital; Heber Armando Iturbide, argentino, casado, contador, 28 años, domiciliado en Catorce de Julio 1333, Capital, D.N.I. 11.235.792; Jorge Alberto González, argentino, casado, abogado, 31 años, D.N.I. 10.424.516, domiciliado en Viamonte 1454, 5º piso C, Capital; Roberto Daniel Taibo, argentino, soltero, abogado, 30 años, D.N.I. 10.132.078, domiciliado en Viamonte 1454, 4º piso C, Capital; y Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz, argentino, divorciado, empresario, 34 años, D.N.I. 4.991.001, domiciliado en Haedo 1202, 2º piso, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 19|8|82 y 3|9|82. — 3) DISTRIBAL S.A. — 4) Viamonte 1454, 5º piso D. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, ganadera y pesquera. La compra, venta de hacienda, cereales, frutos, madera, pescado y sus derivados, su producción, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación; b) Alimentación: La producción, industrialización, comercialización, distribución, exportación e importación de productos alimenticios, subproductos y sus derivados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos, 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente, Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz; Vicepresidente, Roberto Daniel Taibo; Directores, Jorge Alberto González, José Nicolás González y Heber Armando Iturbide. Síndico titular, Roberto Oscar Freytes y Síndico suplente, Juan Carlos Peña. — 10) 31|8 de cada año.

La Apoderada.
$ 700.000 — Nº 30.105

M I R A S O L

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 7 de junio de 1977, por acta de Directorio del día 27 de junio de 1977 y por Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del día 5 de julio de 1977, se dispuso un aumento de capital, la reforma de los estatutos y su adecuación a la Ley 19.550, reformándose en consecuencia lo siguiente: Razón Social: MIRASOL SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA Y GANADERA. — Domicilio: Bartolomé Mitre 559, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: a) Importadora y Exportadora: Importación y exportación, representación comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales; b) Financiera: Financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley 18.061. La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Tomar participación en sociedades por acciones creadas o a crearse; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Mandatos y Servicios: Estudio y promoción de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros o de prestación de servicios, así como lo vinculado a la puesta en marcha de tales proyectos. Promover la constitución, asesoramiento, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsalías de entidades inversoras, financieras, mineras, comerciales, agropecuarias, bancarias, tanto en el país como en el exterior. Realizar toda clase de asesoramiento, estudios, valuaciones, peritajes, arbitrios, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; e) Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. La sociedad podrá emitir certificados de inversión para desgravación y promoción en los términos de las leyes en vigencia hasta el monto que anualmente fije la Asamblea, con obligación expresa de comunicar periódicamente a la D.G.I. los montos aceptados en inversión y la individualización de las inversiones, ya se trate de sociedades de personas, comerciales o industriales. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 25.000.000, acciones ordinarias, al portador, clase B, de un voto y valor nominal de $ 10 cada una. — Organismos de Dirección y Fiscalización: Directorio de 3 a 11 miembros por un año. Fiscalización: 3 Síndicos titulares y 3 suplentes, por un año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 30.131

ANTONIO GERVASI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Gerardo Gervasi, nacido el 25|5|29, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 4.342.129; Norma Elida Vales de Gervasi; nacida el 17|8|28, argentina, casada, industrial, L. C. Nro. 456.569; Virginia Teresita Gervasi de Fosatti, nacida el 25|4|55, argentina, casada, arquitecta, D.N.I. Nº [illegible], y Claudio Alfredo Gervasi, nacido el [illegible] 12|58, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 12.813.469, todos domiciliados en Madero 121, Capital. — Constitución de la Sociedad: (Resolución I.G.P.J. Nº 3|79). Escritura Nº 283 del 9|8|82, pasada ante la escribana Bibiana Roncai, al folio [illegible], del Registro 587 de su adscripción. — La sociedad se denomina ANTONIO GERVASI SOCIEDAD ANONIMA. — La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, inclusive las operaciones comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar los negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto social. El Capital es de ciento veinte millones de pesos y el cierre del ejercicio se establece el 31 de julio de cada año. — El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: don Antonio Gerardo Gervasi; Vicepresidente: doña Norma Elida Vales de Gervasi; Directores Titulares: doña Virginia Teresita Gervasi de Fosatti y don Claudio Alfredo Gervasi; Síndico Titular: don Juan Carlos Manrique; Síndico Suplente: don Jorge Mario Ardisana.

La Escribana.
$ 580.000. — Nº 30.177

POLINESIA

SOCIEDAD ANONIMA

El 13-7-82, conforme al estatuto modelo de Sociedad Anónima (Resol. Gen. 3, del 6-XI-79, de la I. G. J.), se constituye POLINESIA S. A. — Socios: Alicia Haydée Lista, divorciada, arg., nacida el 4-1-52, empleada, con D. N. I. 10.196.760, domiciliada en Tres de Febrero 2350, P. B., A, de esta ciudad; José Raúl Ferraro, casado, arg., nacido el 18-9-41, abogado, con D. N. I. 4.376.549, domiciliado en Villa Juncal 2445, de esta ciudad. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Formalizar todas las operaciones previstas por las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: Pesos 120.000.000. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidenta: Alicia Haydée Lista; Síndico titular: doctor José Raúl Ferraro: Síndico suplente: contador público Elías Farah.

El Síndico.
$ 400.000 — Nº 30.252

HYSPA DISTRIBUIDORA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 10|79. 1) Alcides Antonio Lorenzo, argentino, casado, médico, L.E. Nº 8.559.321, de 31 años, Calle 28 Nro. 365, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Raúl Enrique Paggi, casado, editor, argentino, D.N.I. Nº 5.137.686, de 50 años, Guido 1666, 4º Piso "C", Capital Federal; Stella Maris Lorenzo de Paggi, casada, profesora, argentina, L.C. 1.750.490, de 48 años, Guido 1666, 4º Piso "C", Capital Federal; Elda Zulema Motta de Parisi, argentina, casada, de 58 años, ama de casa, L.C. 3.468.119, Perdriel 169, P. B. "4", Capital Federal; Horacio Alberto Parisi, argentino, soltero, de 32 años, comerciante, L.E. Nº 8.275.482, Perdriel 169, P.B. "4", Capital Federal; Nicolás José Parisi, argentino, casado, de 62 años, comerciante, L.E. Nº 1.664.060, Perdriel 169, P.B. "4", Capital Federal. — 2) Escritura 607 del 23 de setiembre de 1982. 3) Avda. Corrientes 1427, 4º, Capital Federal. — 4) HYSPA DISTRIBUIDORA S.A. — 5) Distribución, compra, venta, importación y exportación de libros, revistas, folletos y demás productos de la industria gráfica. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de quinientos millones de pesos. 8) Se designa para integrar el directorio. Presidente: Stella Maris Lorenzo de Paggi; Vicepresidente: Horacio Alberto Parisi; Vocales: Nicolás José Parisi y Raúl Enrique Paggi. Síndica titular: Ana María Antón. Síndico Suplente: Oscar Alberto Fernández. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada
$ 520.000. — Nº 30.214

A L J U
SOCIEDAD ANONIMA

El 5-7-81, conforme al estatuto modelo de sociedad anónima (Resol. Gen. 3, del 6-XI-79, de la I. G. J.), se constituye ALJU S. A.— Socios: Juan Schafer, casado, arg., nacido el 15-2-25, D. N. I. 10.389.549, asesor productor de seguros, domiciliado en San Martín 551 (5º, 30), y doña Alicia Edith Dalmao Pérez, solt., urug., con C. I. P. F. 8.814.727, nacida el 14-2-52, empleada, domiciliada en Tucumán 2969 (3-E). — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Formalizar todas las operaciones previstas por las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas, se ejercerán por medio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. A tal fin tiene plena capacidad. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio. — Presidente: Juan Schafer; Vicepresidenta: Alicia Edith Dalmao Pérez; Síndico titular: doctor José Paúl Ferraro, y Síndico suplente: Elías Farah.

El Síndico.
$ 320.000 — Nº 30.251

M I S H I N
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo por la Resolución Nº 3|79, de la I.G.P.J. — 1) Socios: Ana María Fraga, argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, soltera, con D.N.I. 11.773.128, comerciante, domiciliada en la calle Arenales 1026, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; Alcides Cayetano Muñiz Duhalde, argentino, nacido el 20 de agosto de 1921, casado, con L.E. 1.995.520, empresario, domiciliado en Once de Setiembre 1064, 2º B, Capital Federal. — 2) Denominación: MISHIN S.A. — 3) Fecha Instrumento: 11 de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — 4) Objeto: a) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales. La compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; y c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderas en cualquiera de sus formas, directa o indirectamente y en campos propios, ajenos o en participación, así como el depósito, comercialización, consignación, importación y|o exportación de cereales, semovientes, lanas y maderas. — 5) Capital: Pesos 120.000.000. — 6) Directorio: Presidente, Alcides Cayetano Muñiz Duhalde; Vicepresidente, Ana María Fraga; Síndico titular, Adolfo Ricardo Rocco; Síndico suplente, Matilde Juana Gil Reta de Mieres. — 7) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$ 700.000 — Nº 30.255

LOS PIRINCHOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 24 de setiembre de 1981, e instrumentada por escrituras de fechas 24 de setiembre de 1981 y 31 de agosto de 1982, pasadas respectivamente a los folios 2.071 y 2.365 del Registro Notarial Nº 888 de esta Capital, a cargo del escribano Rafael H. Pinasco, procedió a elevar su capital social, de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 270.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, estableciéndose que el capital está integrado por 270.000.000 de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso cada acción.

El Escribano.
$ 200.000 — Nº 30.256

I N D U C A
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de fecha 30 de mayo de 1978, elevada a escritura pública 778 de fecha 6 de julio de 1978, al folio 1.768 del Registro Notarial Nº 524, de esta Capital Federal, procedió a elevar el capital social a la suma de $ 10.000.000 y a reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social, los que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: Artículo cuarto: El capital social es de diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 280.000 — Nº 30.257

MADERAS MUGO
SOCIEDAD ANONIMA

Est. Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Everardo Alberto Murias, argentino, soltero, nacido 12-2-938, C.I. 3.919.443, contador público; Alicia María Pettinari, argentina, divorciada, nacida 24-11-938, comerciante, L.C. 3.784.644; Alfredo José Gontaretti, argentino, casado, nacido 26-2-937, odontólogo, C.I. 3.802.875; Irma Lucía Pettinari de Gontaretti, argentina, casada, C.I. 3.922.775, comerciante, nacida 19-4-941, domiciliados en la calle Suipacha 255, noveno piso, departamento C. — 2) 10-9-1982. — 3) MADERAS MUGO S.A. — 4) Suipacha 255, noveno piso, departamento C. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de toda clase de maderas en bruto y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera en bruto y|o elaboradas, paneles de maderas aglomeradas y demás derivados y sustituto de la madera de utilización en carpintería; Industriales: Dedicarse por cuenta propia, por orden de terceros, asociados o contratando el servicio de terceros, a la transformación, manufactura y o fraccionamiento de maderas y|o sustitutos y|o derivados de utilización en carpintería. — 6) 99 años, desde inscripción Reg. Púb. Comercio. — 7) Pesos 200.000.000. — 8) Directorio: Presidente: Everardo Alberto Murias; Vicepresidente: Alfredo José Gontaretti; Síndico Titular: Héctor Gerónimo Castaño, contador público nacional; Síndico Suplente: Carlos Alberto Berlin, contador público nacional. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 440.000 — Nº 30.233

COSTASOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 94 de fecha 1º|6|82 del Registro 872 de esta Ciudad, han quedado protocolizadas las actas: de Directorio del 14|4|82 y de Asamblea General Extraordinaria del 30|4|82, donde el Directorio de "Costasol Sociedad Anónima", resolvió reformar los Arts. 1º, 4º y 10 del Estatuto Social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina COSTASOL SOCIEDAD ANONIMA continuadora de "Costasol Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Av. Federico Lacroze 3250, P.B. "A" y sin perjuicio de la facultad del directorio de instalar agencias y sucursales dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), representado por 500.000 acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — El impuesto correspondiente a cada aumento de capital se abonará en el acto de su protocolización. — Artículo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandatos por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en mayor o menor número que titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — En caso de muerte, renuncia o ausencia de algún director lo reemplazará el suplente correspondiente en el orden de su elección, hasta la terminación de mandato o cesación de la ausencia, si ésta fuera temporaria. — La asamblea fija la remuneración del directorio.

La Escribana.
$ 600.000 — Nº 30.215

CERRO CHENQUE
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Antonio Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-3-29, de 53 años, L.E. 4.049.170, domiciliado en Cuenca 5441, Cap.; Héctor Rivero, argentino, casado, comerciante, L.E. número 7.723.720, domiciliado en Rodríguez Peña 46, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., nacido el 9-11-1941, de 40 años; Fernando Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|4|38, de 44 años, L.E. número 4.872.756, domiciliado en Gorriti 471, 1º "A", Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Jesús Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|7|1926, de 56 años, L.E. 4.026.209, domiciliado en San Martín 982, 9º "C", Cap. — Fecha de Constitución: 15 de setiembre de 1982. — Denominación: CERRO CHENQUE S.A. — Domicilio: Maipú 859, 1º Piso, Cap. — Objeto Comerciales: a) Por la compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de libros, revistas, boletines de información y divulgación, folletos, nacionales o extranjeros, artículos de librería, escolares, técnicos o comerciales; papelería, artículos para escritorio, tintas de todo tipo, máquinas de escribir, calcular, muebles de oficina; b) Juguetería, entretenimiento para parques, jardines y playa; c) Todo tipo de comestibles envasados, caramelos, golosinas, alfajores, bebidas y todo aquello anexo al ramo. — En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar por sí o a través de terceros en licitaciones públicas, municipales, provinciales o privadas. — La sociedad podrá realizar también por cuenta propia o de terceros trabajos de impresiones, ediciones, encuadernaciones y toda otra actividad anexa al ramo de imprenta. — Plazo: 99 años, desde su inscripción R.P.C. — Capital: $ 500.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de un voto y $ 1 valor nominal c|u., totalmente suscripto e integrado en un 25 % en dinero efectivo. — Organo de Administración: Un directorio de 4 miembros designados por dos ejercicios a saber: Presidente: José Antonio Vázquez; Vicepresidente: Héctor Rivero; Vocales: Jesús Blanco y Fernando Vázquez. — Organo de Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados anualmente, a saber: Sind. Titular Cont. Osvaldo Joaquín Sobrino; Sind. Suplente: Dra. Norma Nilda Pomares. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 780.000 — Nº 30.261

MIPRAN
SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA
Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 4 de marzo de 1982 los señores accionistas resolvieron aumentar el capital social hasta la suma de $ 100.000.000 y reformar el artículo 4º de los Estatutos, que quedará redactado en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cien millones de pesos ($ 100.000.000) en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de $ 1 valor nominal cada una. — Dicho capital podrá ser elevado a quinientos millones ($ 500.000.000) dentro de las condiciones establecidas en el artículo 188 de la Ley 19.550. Sólo se considera capital social el efectivamente suscripto. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de cada emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones será elevado escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos.

El Directorio.
$ 320.000 — Nº 30.073

LATICOM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Roberto Oscar Fornaroli, argentino, casado, nacido el 27 de enero de 1938, comerciante, L.E. 5.697.794, Caboto 250, 3º, A, Capital Federal; Enrique Guillermo Carson, argentino, nacido el 18 de marzo de 1937, contador, L.E. 4 856 819, Manuel Castro 2092, Banfield, Provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura 59, de fecha 1º de octubre de 1982; 3º) LATICOM S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Rivadavia 1321, piso 8º, Oficina 32; 5º) Importaciones y exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; 6º) 99 años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio; 7º) Pesos 150.000.000; ciento cincuenta millones de pesos; 8º) Directorio uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Roberto Oscar Fornaroli; Vicepresidente: Enrique Guillermo Carson; Síndico Titular: Francisco José Torres; Síndico Suplente: Juan Carmen Jesús Fasanelli; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 27.417

CAMBIOS Y TURISMO
LANCASTER
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de setiembre de 1982, e instrumentada por escritura Nº 946 de fecha 15 de setiembre de 1982, pasada ante el escribnao de esta Capital Federal, Rafael H. Pinasco, al Folio 2.503, del Registro Notarial 888 a su cargo, procedió a modificar el artículo 3º del Estatuto Social, por cambio del objeto social, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto: a) Compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajeros, en divisas extranjeras; b) En caso de que la sociedad solicitara al Banco Central de la República Argentina, permiso para operar como Casa de Cambio, y aquél la autorizara, la sociedad podrá: Comprar y vender monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas o telefónicas, vales, postales y cheques de viajeros en divisas extranjeras y toda otra operación debidamente autorizada por el citado Banco; c) Actuar en el rubro de turismo, tanto nacional como internacional; vender toda clase de pasajes, ya sean de compañías nacionales o extranjeras y de cualquier tipo, tanto terrestres, como marítimos o aéreos; organizar viajes turísticos para dentro o fuera del territorio nacional; asesorar, dirigir o acompañar a los turistas en el desarrollo de sus viajes; proponer en la medida de lo posible el fomento del turismo, especialmente del exterior hacia nuestro país; d) Actuar como agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores, de acuerdo con las normas de la Comisión Nacional de Valores y las demás disposiciones legales pertinentes".

El Directorio.
$ 620.000 — Nº 30.253

LUIS LEONE E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 7 de agosto de 1979 elevada a escritura pública el 28-8-81, por ante el escribano Emilio A. Picasso al Fº 913, se procedió a modificar el Artículo 5º de la sociedad LUIS LEONE E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social se fija en pesos ciento setenta millones ($a. 170.000.000), representado por un millón setecientas mil acciones (1.700.000) de $ 100 (pesos cien) valor nominal cada una.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 30.0[illegible]

IUN S. A. DE TRANSPORTES INTERNACIONALES

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del día 6 de junio de 1980, se dispuso un aumento de capital de $ 10.000.000 a $ 3.000.000.000, emitiendo para tal fin 29.900.000 acciones ordinarias, al portador, clase B, un voto, valor nominal $ 100 cada una, reformando en consecuencia el art. 4º de los estatutos sociales, que quedan redactados: Artículo cuarto: El capital de la sociedad es de $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos), representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador, clase B, con derecho a un por acción de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su valor total, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$ 240.000 — Nº 30.129

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CRISTOBAL HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 24|11|81 Nº 376, pasada ante la Escribana Marta B. Arisi, Registro Nº 464, Atanasia Gabina Amesgaray de Cristobal cede a Carlos Rafael Cristobal los derechos y acciones que tiene y le corresponde sobre $ 500 del capital comanditado de la sociedad mencionada.

El Socio Administrador

$ 160.000 — Nº 29.945

LA MANSA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que LA MANSA S.C.A., con domicilio en Avda. de Mayo 633, Of. 25, de Capital Federal, con registro Nº 7.690, ante la Inspección General de Personas Jurídicas, ha trasladado su domicilio legal a Narbondo 61, Junín, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, realizando las tramitaciones administrativas pertinentes.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 30.170

TEJEDURIAS STAMATI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Domicilio: Nazca 1477, Capital. De acuerdo con lo resuelto por la Inspección General de Justicia, Expediente 6.907|511.931, se informa la inscripción conjunta de lo siguiente: 1) Auto del 28 mayo 1982 del doctor Antonello Tramonti, Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, remitido a la I.G.J. referente a la sucesión de la señora Mazalto Fortuni Chalhon de Stamati que declara únicos herederos de los $ 121.000 de cuotas comanditadas de Tejeduría Stamati S. C. A. a los señores Mando Stamati y a sus hijos Julia Susana, Mauricio y Luisa Stamati y Chalhon. — 2) Escritura Nº 8, del 4 de octubre 1979 por la que los señores Mando Stamati, Julia Stamati de Kazez, Susana Stamati de Bejar y Luisa Stamati de Donoso, transfieren al señor Mauricio Stamati los $ 105.875 cuotas comanditadas de Tejeduría Stamati S. C. A., herencia de la señora M. F. Chalhon de Stamati. — 3) Escritura Nº 325, del 15 de julio 1982, por la que el mencionado informa: a) lo mencionado anteriormente; b) que la Asamblea Unánime del 15 octubre 1979, que resuelve: que conforme al art. 14 del Estatuto se transformen los $ 121.000 cuotas comanditadas de la Sra. Chalhon de Stamati en acciones; que se modifique el art. 5º quedando el capital en $ 1.700.000, dividido en $ 611.000 de cuotas comanditadas y en 10.890 acciones ordinarias, al portador de $ 100, y un voto cada una por $ 1.089.000, que se emitan las 10.890 acciones en certificados provisorios hasta la inscripción de ésta en el R.P.C.; que se modifique el art. 7º manteniendo un solo administrador, el socio comanditado Sr. Mauricio Stamati. 4) Escritura Nº 478, del 21 setiembre 1982 por la que la Asamblea Unánime convalida la sesión de cuotas comanditadas efectuada el 4 octubre 1979.

El Socio Comanditado

$ 580.000 — Nº 29.824

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Víctor Stigliani, italiano, 45 años, comerciante, casado, domiciliado en Homero 370, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C. I. 4.917.356, y Roque Mossuto, argentino, 47 años, comerciante, casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 872, piso 3º "B", Capital Federal, L.E. 4.167.083. — Fecha del contrato: 31 de agosto de 1982, — Denominación: SEYCO S.R.L. — Objeto: Fabricación y|o comercialización de ascensores, montacargas, bombas de agua y motores eléctricos, sus partes integrantes y|o complementarias, así como su instalación, mantenimiento y reparación, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital: $ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 100 cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios por partes iguales. — Plazo de duración. 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. — Administración y representación: Ambos socios en forma individual o conjunta, revistiendo el carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fiscalización: Por ambos socios. Domicilio social: Libres 173, Capital Federal.

El Autorizado.

$ 320.000. — Nº 30.127

INSTITUTO SAN NICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por contratos privados de fechas 18|12|75, 31|3|77 y 22|9|77 se procedió a prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de nueve años y seis meses, modificando el artículo tercero que queda redactado de la siguiente forma: Tercero: La sociedad se constituye por nueve años y seis meses a contar desde el 8|3|68, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 30.103

DURAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber saber por un día el siguiente aviso: Constitución de Sociedad. 1) Juan Federico Goldberger, argentino, casado con domicilio en Núñez 1863 de la Capital Federal, de 34 años, D.N.I. 5.090.666, de profesión comerciante; Héctor Olivares, argentino, casado con domicilio en Sucre 3026 5º A de la Capital Federal, de 39 años de edad, D.N.I. número 4.423.185 de profesión comerciante y Roberto Renato Carlos María Quatrini, argentino, casado, con domicilio en la calle Martín y Omar Nº 357; 4º piso, dto. 19 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.454.646, de 29 años de edad, de profesión comerciante. 2) Fecha instrumento constitutivo 4 de octubre de 1982. 3) Denominación: DURAMEN SR.L. 4) Domicilio: Sucre 3026 5º A de Capital Federal. 5) Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros la compraventa, fabricación importación exportación consignación y representación de muebles y todo lo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decorados para negocios. 7) Capital: $ 45.000.000 dividido en 45.000 cuotas de $ 1.000 cada una. 8) Administración: estará a cargo de los tres socios quienes revestirán el carácter de gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Representación legal: a cargo de los tres socios gerentes y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios Gerentes

$ 440.000 — 29.941

NORVI ACEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. — Con fecha 1º de octubre de 1982, doña Nora Rita Ayala, cedió, vendió, y transfirió a don Orlando Antonio Ayala el total de sus cuotas sociales en NORVI ACEROS S. R. L., inscripta el 26 de abril de 1977 bajo el Nº 959; Libro 69 de S.R.L. — El precio fue de $ 180.000 por 18.000 cuotas de $ 10 cada una, prestando conformidad el otro socio Neomar Santos Izquierda. Los tres firmaron ante escribano Roberto V. Vitale (h), Acta: 143 del Libro 32 de requerimientos. — Reclamos en Guayaquil 190, 6º C, Capital.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 30.091

KENY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Anselmo Darío Guerzoni, argentino, nacido el 1º|5|54, soltero, C.I. 7.219.337 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Arenales 1238, 2º piso A, Capital; Daniel Rodolfo Martelli, argentino, nacido el 11|8|56, soltero, C.I. 7.929.673 de Pol. Fed., mecánico, domiciliado en Melgar 26, Capital; Daniel Norberto Garramuño, argentino, nacido el 1º|8|57, D.N.I. 13.265.000, soltero, empleado, domiciliado en Pasaje Renacimiento 2795, Capital; y Mateo Alfonso Testone, argentino, nacido el 26|12|29, casado, L.E. Nº 4.342.935, comerciante, domiciliado en Av. Montes de Oca 1887, 2º piso C, Capital. — 2) Constituida por instrumento privado del 2|2|82. — 3) Domicilio: Suipacha 978, Capital. — 4) Denominación: KENY S.R.L. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta y explotación de locales de confiterías, bares, entretenimientos y kioscos. — 6) Duración: 4 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 40.000.000. — Administración: Gerentes señores Anselmo Darío Guerzoni, Daniel Rodolfo Martelli, Daniel Norberto Garramuño y Mateo Alfonso Testone, cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.

$ 400.000 — Nº 27.445

CONSTRUCCIONES EUROPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 1º|9|81 pasada ante el escribano don Néstor N. Lugones, del partido de Gral. Lavalle, los señores Vicente Foresi, italiano, casado, industrial, nacido el 15|9|21 C.I. 4.212.212, domiciliado en Canale 470, de San Martín, Buenos Aires; Juan Forani, italiano, nacido el 26|3|22, viudo, C.I. 4.548.127, industrial, domiciliado en Canale 487, de San Martín, Buenos Aires; José Di Lorenzo italiano, nacido el 10|8|27, casado, comerciante, C.I. 4.673.708, domiciliado en Las Heras 932, Vicente López, Buenos Aires; José Foresi, italiano, nacido el 25|11|25, industrial, casado, C.I. 4.547.338, domiciliado en Canale 487, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; y Duilio Forani, italiano, nacido el 16|11|37, casado, C.I. 4.583.697, domiciliado en Ulises 330, Santos Lugares, Buenos Aires, posecdores de 785 cuotas de $ 1.000 cada una en CONSTRUCCIONES EUROPA S.R.L., constituida con fecha 28|7|76 según escritura pasada ante el escribano de Vicente López, Aurelio P. E. Bosio, e inscripta el 23|2|77 en el libro I de contratos de sociedad de responsabilidad limitada, del Registro Público de Comercio, al folio 141 Nº 279 por mandato del señor Juez Dr. Eduardo J. Garbarino con fecha 21|2|77, venden, ceden y transfieren a favor de los señores Andrés Cannata, italiano, nacido el 9|1|31, casado, maestro mayor de obra, C.I. Nº 3.972.070, domiciliado en Ecuador 1535, Lomas del Mirador, Buenos Aires; y Salvador Renato Francisco Cannata, argentino, empleado, nacido el 4|10|59, con D.N.I. 14.012.072, soltero, domiciliado en Ecuador 1535, Lomas del Mirador, Buenos Aires, la totalidad de las expresadas cuotas en la proporción de el 80 % al señor Andrés Cannata y el 20 % a Salvador Renato Francisco Cannata, en la suma de $ 150.000.000. Se resuelve asimismo designar Gerentes a los señores Andrés Cannata y Salvador Renato Francisco Cannata, quienes podrán utilizar la firma social en forma indistinta y fijar el domicilio legal de la sociedad en la calle Quesada 5327, depto. 3º, de Capital Federal, haciéndose constar que el anterior era Alvear 7, oficina 3, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires.

El Gerente.

$ 700.000 — Nº 27.449

YERBAL 2599

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Delfín Pereira, español casado, comerciante, nacido el 21|4|26, C.I. 5.388.717 de Pol. Fed., domicilio México 252, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; José Mur Puyuelo, español, soltero, comerciante, nacido el 27|4|33, C.I. 10.560.634 de Pol. Fed., domicilio Salta 1769, 1º F, Capital; Manuel Río, español, casado, comerciante, nacido el 23|6|24, C.I. Nº 4.537.264 de Pol. Fed., domicilio Virgilio 1353, Capital; José García, español, soltero, comerciante, nacido el 27|7|28, C.I. 4.844.430, domicilio Defensa 1805, 2º D, Capital; Braulio Raúl Fernández Cuñarro, español, casado, comerciante, nacido el 19|2|26, C.I. 5.585.140, domicilio Trole 489, Capital; Jesús Porto Jorge, español, casado, comerciante, nacido el 23|8|45, D.N.I. 92.045.304, domicilio Yerbal 4827, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 11 de octubre de 1982. — 3) YERBAL 2599, S.R.L. — 4) Domicilio: Yerbal 2599, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto la explotación de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería, golosinas, cigarrillos y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 40.000.000. — 8) Gerentes Delfín Pereira, José Mur Puyuelo Manuel Río y Jesús Porto Jorge. — 9) Con firma conjunta de dos cualesquiera. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 380.000 — Nº 27.455

EDIFICADORA ECONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escrituras de fechas 7|9|1981 y 5|8|1982, Folios: 937 y 827 respectivamente, Escribano Guillermo J. Vallati, Reg. 618 de Cap. Fed. quedaron protocolizados: "Venta de cuotas sociales - ratificación "Aumento de Capital de $ 140.000.- a $ 50.000.000.-" y "Adecuación de Contrato a la Ley 19.550". — Denominación: "EDIFICADORA ECONOMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Sarmiento 767, 6º piso, Cap. Fed. Socios: José Francisco Daniel González, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 5|10|1910, L.E. 2.761.317, domicilio: 27 de Abril 206, Prov. de Córdoba; "Sociedad Anónima Comercial Financiera e Inmobiliaria de Córdoba". — Domicilio: Sarmiento 767, 6º piso, Cap. Fed., inscripta: el 15|12|1976, bajo el Nº 4.420, Libro 84, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y "C.I.S.C.A. Comercial Inversora Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio: Arroyo 1180, Cap. Fed., inscripta el 29|12|1960, bajo el Nº 1.603, Folio 7, Libro 236 de Contratos Públicos. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de artículos relacionados con la industria de la construcción, su exportación, importación, adquisición y explotación de todo cuanto se relacione con la construcción de edificios y obras civiles, públicas y privadas, en todos sus aspectos, su proyección y dirección. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes o reglamentos de propiedad horizontal. — Plazo: Hasta el 10 de octubre del año 2053. Capital: $ 50.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Uso de la Firma Social: A cargo de los señores: Justiniano Antonio María Allende Posse, Emilio del Corazón de Jesús Allende Posse y Daniel González Allende, revisten carácter de "Gerentes" y tendrán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta el uso de la firma social.

El Socio Gerente.

$ 640.000 — Nº 29.931

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978). $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA.
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ...... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .... $ 9.000.—

★ 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

TALLERES MARTIN'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Acto Constitutivo Contrato Modelo: 1º) Antonio Rafael Corrieri, argentino, comerciante, 32 años, L.E. Nº 8.333.205, domiciliado en Remedios Escalada de San Martín 770, Lanús, Buenos Aires; Manuel García, argentino, comerciante, 56 años, L.E. número 4.086.025, domiciliado en Carlos Tejedor 1690, Lanús, provincia de Buenos Aires; Carmela Caggi de Furnari, italiana, comerciante, 49 años, C.I. número 4.298.024, domiciliada en Río de Janeiro 935, Lanús, provincia de Buenos Aires. — 2º) Contrato Privado del 29|9|82. — 3º) TALLERES MARTIN'S S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Belgrano 1315, 4º piso, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, transformación de automóviles, camiones, acoplados, maquinarias, y todo tipo de vehículos, nuevos y usados, y la importación y exportación de esos mismos vehículos; los servicios de transformación y reparación, la transferencia, patentamiento y el seguro de los referidos vehículos; el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto y cualquier otro negocio lícito derivado de la enumeración precedente y que consideren de interés. Industrial: Mediante la construcción y colocación de repuestos, accesorios y cualquier otro material que sea necesario en automóviles, camiones, maquinarias y todo otro tipo de vehículos. Financiera: Mediante la financiación por la venta de lo enunciado en su objetivo comercial e industrial, la inversión de capitales en operaciones relacionadas también con su objetivo comercial e industrial, en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el ahorro público. — 6º) 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta y un millones de pesos. — 8º) y 9º) A cargo de los socios, quienes revisten el carácter de gerentes en forma conjunta por el término de tres ejercicios. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 640.000 — Nº 30.052

CENTRO MEDICO MASCHWITZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación Parcial de Contrato de S.R.L. — Integrantes: Carlos Sergio Djeredjian, argentino, nacido el 21 de junio de 1950, casado, médico, Cédula de Identidad Nº 6.213.662, domiciliado en Av. del Libertador 5154, piso 9º, de Capital Federal; Eduardo Hernayes, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1950, casado, médico, Cédula de Identidad número 8.956.803, domiciliado en calle Ramsever 1425, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; Rodolfo Amado Hernayes, argentino, nacido el 8 de mayo de 1949, soltero, médico, Cédula de Identidad Nº 8.962.271, domiciliado en Moreno 954, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires; Daniel Vicente Franchini, argentino, nacido el 9 de agosto de 1951, casado, médico, Cédula de Identidad número 6.333.215, domiciliado en Alberti 1365, dpto. 2, de Capital Federal; Eduardo Gustavo Fazio, argentino, nacido el 10 de agosto de 1951, casado, médico, Cédula de Identidad Nº 6.448.895, domiciliado en Avda. Santa Fe 1179, piso 4º B, de Capital Federal; Miguel Horacio Epstein, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1949, casado, médico, Cédula de Identidad Nº 9.834.983, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 530, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; y Ricardo Herrero, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1951, médico, divorciado, Cédula de identidad Nº 8.604.582, domiciliado en Santa María de Oro 3497, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; todos los comparecientes con Cédula emitida por la Policía Federal. — Denominación Social: "CENTRO MEDICO MASCHWITZ S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de febrero de 1978, bajo el número 30 al folio 71 del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los citados en primer término, manifiestan que aceptan el ingreso como socio de "Centro Médico Maschwitz S.R.L." a Ricardo Oscar Herrero en un todo conforme a lo dispuesto en el contrato vigente, cuyos términos éste declara aceptar y conocer en todas sus partes. — Agregan los comparecientes que, por la presente modifican las cláusulas Primera, Tercera y Cuarta del contrato de constitución de la sociedad aludida, las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina "Centro Médico Maschwitz Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal y asiento principal de sus actividades en calle Alsina 1441, piso 4º, oficina 404, de Capital Federal, sin perjuicio de trasladarlo en lo sucesivo y|o instalar sucursales y|o agencias en cualquier otro lugar del país. Esta modificación contempla igualmente la escritura modificatoria de fecha 1º de noviembre de 1977 del escribano Gregorio Hairaberian inscripta en forma simultánea con la escritura de constitución de la sociedad. Tercera: El capital social se incrementa en treinta y cinco millones trescientos mil pesos, llevándolo de un capital inicial de un millón ochocientos mil pesos al capital actual de treinta y siete millones cien mil pesos, dividido en treinta y siete mil cien cuotas de mil pesos cada una, aportadas por los socios en partes iguales, esto es cinco mil trescientas cuotas cada uno, en dinero, instrumental, equipos médicos, muebles, útiles, instalaciones y demás bienes de acuerdo a inventario ya practicado que se da aquí por reproducido y que constituye todo el capital social. Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Organo Directivo compuesto de un número de miembros que fijan de común acuerdo y por mayoría absoluta, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años. Quedan designados en este acto para integrar dicho órgano colegiado y en el carácter de socios-gerentes, todos los constituyentes de la sociedad. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo, en forma conjunta, de los doctores Eduardo Fazio y Eduardo Hernayes. Asimismo podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los socios-gerentes ausentes podrán hacerse representar en las reuniones del Organo Directivo por otro socio-gerente, si existiera quórum para deliberar y resolver. Dicho Organo funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en los casos en que de acuerdo al este contrato y|o las disposiciones del Decreto-Ley 19.550, especificamente el artículo 160, no se requiere otro régimen. — Esta incorporación a la sociedad del socio don Ricardo Oscar Herrero, se efectúa con retroactividad a la fecha 28 de agosto de 1980, según surge el acta de la misma fecha.

$ 1.600.000 — Nº 30.046

JOYERIA LEMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alfredo Mauricio Levy, argentino, de 39 años, soltero, L.E. número 4.409.687, comerciante, domiciliado en Puán 527, Pta. Bja., Dpto. 3, Capital. — Alicia Susana Levy de Wainer, argentina, de 34 años, ama de casa, D.N.I. Nº 3.761.860, casada, domiciliada en Monserrat 18, 5º E, Madrid, España. — 2) Por documento privado de fecha 16 de setiembre de 1982. — 3) JOYERIA LEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Avda. de Mayo 781, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, importación y exportación de artículos de relojería, joyería, compostura de relojes y alhajas y toda otra actividad inherente a este ramo de relojería y joyería. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. — Se designan gerentes a: Alfredo Mauricio Levy y Alicia Susana Levy de Wainer y Beatriz Barbeito de Couso. — 9) 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 30.067

JORGE GIANOLINI Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber, constitución S.R.L.: 1) Jorge Oscar Gianolini, 34 años, argentino, Salta 1957, P. 4º, "B", Capital Federal, casado, comerciante, L.E. número 7.602.363. — Elisa Schwitzky, 32 años, argentina, Salta 1957, P. 4º, "B", Capital Federal, casada, D.N.I. 6.372.120, comerciante. — 2) Público: 9-8-82. — 3) JORGE GIANOLINI Y CIA. S.R.L. — 4) Brasil 1620, P. 1º, Dpto. 3, Capital Federal. — 5) Compra, venta, industrialización, importación, exportación, consignación y distribución de frutos del país, lanas, cueros, pieles, cereales, carnes y subproductos de los mismos. — Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes en vigencia y este contrato. — 6) 10 años, desde su inscripción. — 7) Capital: $ 20.000.000, suscripto en partes iguales por los socios. — Integrados 50 % en efectivo. — 8) Administración, Fiscalización; Gerentes: 2 socios. — 8.1) Uso de firma: Indistinto. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Abogada.
$ 380.000 — Nº 30.069

GAETA E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 1118 de fecha 3-9-82, pasada al folio 2377 del Registro 512 de Capital Federal, fue constituida la siguiente sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Roberto Francisco Gagnino, argentino, 32 años, L.E. 8.341.128, casado, comerciante, domiciliado en Washington 3737, Capital Federal; Filomena Gaeta de Gagnino, argentina, 30 años, D.N.I. 10.425.602, casada, comerciante, domiciliada en Washington 3737, Capital Federal; Elías Gaeta, mexicano, 59 años de edad, C.I. número 3.440.442 Pol. Fed., casado, comerciante, domiciliado en Roque Pérez 3873, Capital Federal; Yolanda Oviđiano de Gaeta, mexicana, 58 años, C.I. 4.332.470 Pol. Fed., casada, comerciante, domiciliada en Roque Pérez 3873, Capital Federal y Angela Rosa Gaeta de Guardia, argentina, 33 años, L.C. 6.152.978, casada, comerciante, domiciliada en García del Río 4655, Dpto. 5, Capital Federal; 2) Fecha Instrumento Constitutivo: Escritura número 1118 del 3-9-82, pasada al Fº 2377 del Registro Nº 512 de Capital Federal; 3) Razón Social: GAETA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Roque Pérez 3875, Cap. Federal. — 5) Objeto Social: La explotación de Lotería, Prode y La Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; 6) Plazo: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: Cinco millones de pesos, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales en dinero efectivo; 8) Composición órganos de administración social y representación social: Estará a cargo de todos los socios indistintamente, quienes revestirán el cargo de Gerentes; 9) Fecha Cierre Ejercicio: 28 de febrero.

El Autorizado.
$ 600.000 — Nº 30.079

CAFFARO HNOS.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución S.R.L.: 1) Horacio Antonio Caffaro, argentino, 43 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.289.377, Suipacha 355, P. 7º, "A", Capital Federal. Norberto José Caffaro, argentino, 46 años, casado, comerciante, L. E. 4.164.338, Suipacha 355, P. 7º, "A", Capital Federal. — 2) Privado: 31|8|82. — 3) CAFFARO HNOS. S.R.L. — 4) Suipacha 355, P. 7º, "A", Capital Federal. — 5) Fabricación y comercialización al por mayor y menor, por cuenta de terceros, la exportación e importación de artículos de juguetería y librería. — 6) 5 años desde su inscripción. — 7) Capital: Pesos 500.000.000, suscripto en partes iguales por los socios, integrados en bienes. — 8) Administración, fiscalización: Gerentes: 2 socios. — 8.1) Uso de firma: Indistinto. — 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 260.000. — Nº 30.066

ASOCIADOS EN GASTRONOMIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Tipo societario: Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Otorgamiento: Vicente López, 1º de setiembre de 1982, folio 137 Registro 6 V. López. — Domicilio: Obligado 1518, Capital Federal. — Constituyentes: Juan Pedro Salamó, argentino, divorciado, 41 años, Libreta Enrolamiento 4.374.867, comerciante, San José 1121, 1er. piso, Capital Federal; Carlos Mario Poggioli, argentino, casado, 44 años, Libreta Enrolamiento 4.2.4.714, empleado, Virrey Loreto 1721, Capital Federal; Marcial Mendizábal, argentino, casado, abogado, 47 años, Libreta Enrolamiento 4.133.824, domicilio 25 de Mayo 489, Capital Federal. — Capital: pesos 51.000.000: 51.000 cuotas sociales de pesos 1.000 cada una. — Suscripción-integración: Sr. Salamó: 17.000 cuotas o sean $ 17.000.000. Sr. Poggioli: 17 000 cuotas o sean $ 17.000.000. Sr. Mendizábal: 17.000 cuotas o sean $ 17.000.000. — Objeto: Explotar el ramo de gastronomía y afines mediante la instalación de restaurantes servicios de lunch, venta de comidas y productos afines, instalaciones accidentales o estables con espectáculos artísticos y|o bailables; atención a domicilio, tanto de orden privado como de comercios o industrias, actuando por cuenta propia y|o de terceros o bien asociándose con otras personas afines y complementarias del objeto social. Gerentes: Sr. Salamó, Sr. Poggioli y Sr. Mendizábal en forma indistinta, tienen el uso de la firma social. — Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$ 400.000. — Nº 30.054

TEXTIL RENILL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Miguel Niiini, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.414.612, domiciliado en Campichuelo 1270, Capital, de 56 años. León Niiini, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.629.867, domiciliado en Juan Ramírez de Velasco 60, Capital, de 52 años. — 2) Por documento privado de fecha 2 de setiembre de 1982. — 3) TEXTIL RENILL S.R.L. — 4) Calle Arenales 3424, P.B., Dpto. B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, fabricación, exportación, importación y distribución de prendas de vestir y accesorios para la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. — Se designan Gerentes: Miguel Niiini y León Niiini. — 9) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$ 360.000. — Nº 30 065

L U P A Z
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. Contrato Modelo de S. R. L. Fecha de Constitución: 19 de octubre de 1982. — Socios: Alberto Eduardo Balaguer, argentino, casado, nacido el 25 de julio de 1931, comerciante, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.963.053, domiciliado en Báez 240, Capital Federal y Mary Ethel Bucci de Balguer, argentina, casada, nacida el 20 de julio de 1933, comerciante, titular de la Libreta Cívica Nº 3.203.900, domiciliada en la calle Báez 240, Capital Federal. Denominación: LUPAZ S. R. L. Domicilio Legal: José Hernández 2449, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la producción, fabricación, transformación, elaboración, compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, así como del ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Gerentes: Alberto Eduardo Balaguer, Mary Ethel Bucci de Balaguer, Marcelo Gustavo Balaguer y Fernando Daniel Balaguer. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 520.000 — Nº 30.103

LEIS GARCIA Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 23|7|1982 los señores: Manuel García, Eulogio Fernández y Liserio Ernesto Lahitou, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que cada uno poseía en LEIS GARCIA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las que totalizan 30 cuotas a favor de los socios: Alberto Blas Manes: 9 cuotas; Carlos Alfonso Manes: 7 cuotas; Antonio Venancio Guaragno: 5 cuotas; Mónica Isabel Guaragno: 18 cuotas; Estanislao Francisco Markiewicz: 16 cuotas; Asunto Migale: 16 cuotas; Joaquín Leis: 2 cuotas; Fernando José Salvador Pace: 2 cuotas; José Luis Pace: 2 cuotas y Hegar Juan Vivanco: 3 cuotas. Se aumentó el Capital Social a pesos 450.000.000, modificándose la cláusula 4ª del Contrato Social. Y se modificó la cláusula 6ª designándose gerentes a Estanislao Francisco Markiewicz y Carlos Alfonso Manes, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.
$ 220.000 — Nº 30.178

STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27 de enero de 1982, según escritura número cincuenta y dos del registro número cuatrocientos treinta y tres de Capital Federal, y su rectificatoria del 29 de julio de 1982, según escritura número trescientos setenta y uno del registro número cuatrocientos treinta y tres de Capital Federal. — Socios: 1) José Gold, argentino, casado en primeras nupcias con Ester Trzcina, nacido el 19 de marzo de 1937, comerciante, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.197.919, y 2) Alberto Enrique Trzcina, argentino, soltero, nacido el 26 de abril de 1953, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 10.832.298, ambos domiciliados en Coronel Ramón Lista 5086, de Capital Federal. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, en el país o en el extranjero, toda actividad inmobiliaria en general en los aspectos de construcción, refacción, compraventa de inmuebles, administración por cuenta de terceros, comercialización, intermediación, gestión y/o cualquier otra actividad productora o comercializadora, administrativa o financiera vinculada con bienes inmuebles. Locación, arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. Capital social: trescientos millones de pesos. Dirección y administración: la administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los dos socios quienes revisten el carácter de socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo de duración: diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.

$ 560.000 — Nº 30.007

COMPAÑIA ARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 28 de noviembre de 1981, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 50.000.000 y se modificó: 7) $ 50.000.000 representado por 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una.

La Socia

$ 100.000 — Nº 30.014

JEUNESSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5 de setiembre de 1980, el Sr. Isaac Yael, con domicilio en la Avda. Corrientes 2570, de Capital, y la Sra. Gracia M. de Yael, con el mismo domicilio, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada JEUNESSE S.R.L. Duración 50 años. Objeto: Comercialización de artículos textiles y de accesorios para la indumentaria. Capital Social se fija en $ 3.000.000 (tres millones); divididos en 3.000 (tres mil) cuotas de $ 1.000 cada una. Aporte en bienes según inventario. La Administración estará a cargo del Sr. Isaac Yael. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Sede social Corrientes 2570. Capital Federal.

El Socio Gerente

$ 160.000 — Nº 30.022

CUPERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/9/1982, pasada ante el Esc. Julio C. Dhers, al Fº 277, Reg. 1.130. Cap. Fed., Carlos Alberto Coletti, Cede y Transfiere a favor de sus consocios Aníbal César Coletti, Diego José Cuenca Girón y Ricardo Alberto Pérez, las 6.000 cuotas que tiene en CUPERCOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor nominal de $ 6.000.000 en la siguiente proporción: 2.571 cuotas para Diego José Cuenca Girón y Ricardo Alberto Pérez para cada uno de ellos y 858 cuotas para Aníbal César Coletti.

El Escribano.

$ 140.000 — Nº 30.081

MAYASUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Doctor Miguel Juan Culaciati, argentino, nacido el 24/8/36, abogado, L.E. 4.181.467, divorciado, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital; María Paula Culaciati de Parpal, estadounidense, nacida el 2/[illegible]/[illegible], casada, C.I. P.F. 8.615.453, domiciliada en Chalet La Pasionaria, Barrio Peralta Ramos, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; y María Florencia Culaciati, soltera, estudiante, argentina, nacida el 30/7/62, D.N.I. Nº 14.758.630, domiciliada en Av. Leandro N. Alem 734, 5º piso, Capital. 2) Razón Social: "MAYASUPER S.R.L.". 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización del hierro, de productos alimenticios y materiales de la construcción; a la industrialización del hierro, y a la compraventa y construcción de inmuebles. 5) Capital: Cincuenta millones de pesos, integrados el 50 % en efectivo, y el saldo dentro de los 2 años. 6) Ejercicio Económico y Financiero: 30 de junio de cada año. 7) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Composición de los Organos de Administración: A cargo de la Gerencia. 9) Organización de la Representación Legal: A cargo de los gerentes, individual o indistinta. 10) Fecha de Constitución: 14 de setiembre de 1982. Escritura ante el Escribano Mario G. Rebasa, Registro 701 a su cargo.

La Gerencia

$ 480.000.- Nº 30.023

TABERNA SCORPIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase la siguiente cesión de cuotas: Por instrumento privado del 29 de setiembre de 1982 el señor José Roberto Stimola, vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales que tiene en número de 468 de $ 1.000 c/u totalmente suscriptas e integradas, representando un capital de $ 468.000 por igual precio, a Atilio Alberto Monachesi, argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, L.E. Nº 7.607.280, domiciliado en Videla 1105, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. El cedente se desvincula de la sociedad.

La Socia Gerente.

$ 180.000 — Nº 30.154

PROTELCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 23 de setiembre de 1982 Capital Federal. — Socios: Antonio Jorge Dall'Osto. Libreta de Enrolamiento Nº 4.263.428, domiciliado en Laprida 2007, piso 10, departamento 43, Capital Federal, estado civil soltero, nacido el 12 de noviembre de 1937; Julio Jorge Pons, Libreta de Enrolamiento Nº 4.409.079, domiciliado en Holmberg 2397 Capital Federal, estado civil casado, nacido el 30 de enero de 1943; Héctor Luciano Bo'morto, Libreta de Enrolamiento Nº 4.285.197, domiciliado en Julio Arin 1002, José Mármol, Provincia de Buenos Aires, estado civil casado, nacido el 3 de abril de 1939; Ernesto Osvaldo Bande, Documento Nacional de Identidad Nº 11.175.109, domiciliado en Beauchef 973, Capital Federal, estado civil casado, nacido el 21 de mayo de 1954; y Héctor Ricardo Lartigue. Libreta de Enrolamiento Nº 4.433.908, domiciliado en El Cano 3316, piso 4º, departamento B, Capital Federal, estado civil casado, nacido el 10 de abril de 1944. Todos los nombrados son de nacionalidad argentina y de profesión empleados. — Denominación y Domicilio: PROTELCOM S. R. L., con domicilio en la calle Beauchef 973, Dpto. C, Capital Federal. — Objeto: La confección de implementación de sistema de procesamiento de datos y fabricación y comercialización de productos electrónicos. Capital Social: $ 250.000.000. Plazo: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Estará a cargo de todos los socios Gerentes y actuarán en forma indistinta. — Fecha del Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — El capital se halla dividido en doscientas cincuenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal cada una.

El Abogado.

$ 540.000.— Nº 30.137

MIGUEL CORTES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta cto. modelo de S.R.L. Resol. I.G.J. 3'81. — Socios: Miguel Cortés, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. 13.213.062, domiciliado en Billinghurst 1742, 4º piso, dpto. "M". Capital y María Rosa Cortés de Matthesius, argentina, casada, técnica en administración de empresas, de 28 años. D. N. I. 10.935.309, domiciliada en Paraguay 5501, 3er. piso, dpto 14, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 4/10/82. — Denominación: MIGUEL CORTES Y COMPAÑIA S. R. L. — Domicilio: Paraguay 5501, 3er. piso, pto. 14. Capital. — Objeto: a) Realización de trabajos de pintura, decoración, revestimientos y refacción en todas sus variantes. Compra, venta, importación y exportación de mercaderías y materiales relacionados con los trabajos de pintura; b) Industrialización, elaboración y transformación de toda clase de bienes, en especial los vinculados con la industria de la pintura de obras; c) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración o construcción de inmuebles urbanos, así como las operaciones provenientes de la legislación sobre propiedad horizontal; d) Operaciones de contratación de préstamos, su realización e inversión en empresas comerciales, industriales, inmobiliarias y agropecuarias, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras o otras que requieran el concurso público. — Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v/n. c/u., suscriptas a razón de 10.000 cuotas cada socio. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios en el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.

$ 600.000. — Nº 27.414

DON MANUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad DON MANUEL SOC. RESP. LTDA. ha modificado la cláusula quinta del contrato social, de la siguiente manera: Cláusula Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios: Viviana Patricia Peréz Morán de Bernaldez; don Santiago Bernaldez, y doña Catalina Alicia Morán de Pérez Alvarez, quienes revestirán el cargo de Gerentes y asumirán la representación legal de la sociedad en forma alternativa y/o indistinta. Bastará la firma de cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad. — Asimismo, los comparecientes, expresan que el resto de las cláusulas se mantienen en vigencia y tal cual originariamente fueron dictadas.

El Gerente.

$ 220.000. — Nº 27.438

GARZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de agosto de 1982, Enzo Corrado, Salvador Salv.., y Omar Alberto Carnevale, socios de "Garzón Sociedad de Responsabilidad Limitada" convienen prorrogar el plazo social, aumentar el capital y adecuar el contrato a las disposiciones de la Ley 19.550. La sociedad se denomina "GARZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en General Eugenio Garzón 5354, Capital Federal. Objeto: La explotación integral de un taller de reparación de automotores, taller de chapa y pintura, compra, venta, distribución, representación de toda clase de repuestos y accesorios para automotores, radios, stereos, instrumental. — Capital: Pesos 3.000.000 cada socio $ 1.000.000; los tres socios quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio el 30 de junio de cada año.

$ 240.000 — Nº 29.909

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha: 29 de abril de 1982. Socios: Marta Eva Schapira de López, nacida 13/8/1941, 41 años, argentina, casada, empresaria, domicilio Maipú 3738, Olivos, Prov. de Buenos Aires, L. C. Nº 6.484.607; Silvio Florio Marocchi, nacido el 25/2/1952, de 30 años, argentino, soltero, comerciante, domicilio Libertad 3026, Florida, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 4.817.168; Liliana Holodovsky, nacida el 30/3/1948, de 34 años, argentina, soltera, abogada, domicilio Talcahuano 259, 7º "A", Capital Federal. Se constituyó la citada sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Moreno 955, piso 5to. "4". Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias: compras, ventas, permutas, alquileres de inmuebles urbanos y/o rurales por sí o por cuenta de terceros; construcción de viviendas en propiedad horizontal, complejos urbanos para planes de viviendas nacionales, provinciales o municipales; loteos y urbanización de tierras; demoliciones, movimientos de tierras y obras viales, todo ello por sí o por cuenta de terceros. — Capital Social: Pesos 250.000.000. — Plazo de Duración: Veinte años a partir del 29 de abril de 1982. Suscripción e integración del capital: Se suscribe e integra totalmente en el acto de constitución en dinero efectivo dividido en mil cuotas de pesos 250.000.- valor nominal cada una, de la manera siguiente: Marta Eva Schapira de López, seiscientas cuotas de doscientos cincuenta mil pesos valor nominal cada una, o sea ciento cincuenta millones de pesos; Silvio Florio Marocchi, doscientas cuotas de doscientos cincuenta mil pesos valor nominal cada una o sea la suma de cincuenta millones de pesos; Liliana Holodovsky, doscientas cuotas de doscientos cincuenta mil pesos valor nominal cada una o sea ciento cincuenta millones de pesos. Administración a cargo de dos gerentes, Silvio Florio Marocchi y Marta Eva Schapira de López, que tendrán el uso de la firma social, conjunta o indistintamente. Cierre de Ejercicio: 30 de enero de cada año.

La Abogada.

$ 720.000 — Nº 29.919

CIAGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por instrumento privado del 16/7/1982 [illegible] [illegible] López Alonso, vendió y cedió sus cuotas sociales que tenía en "CIAGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del otro socio Récaredo Antonio Vázquez, de 25 años, argentino, abogado, casado con Graciela Claudia Peruzzi, domicilio: Baldomero Fernández Moreno 1764, Capital Federal D.N.I. 12.930.602, o sean 1.866.667 cuotas por la suma de pesos 1.000.000.000, cuyo valor nominal es de $ 17.666.67". El cedente queda totalmente desvinculado de la sociedad.

El Socio Gerente

$ 200.000 — 29.970

ACLARACION

MEPIN

S.R.L.

En la edición del 11/X/1982 donde se publicó el edicto de la sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice:

Que la administración será por el término que dure la sociedad.

Debe decir:

Que la administración será por el término de cinco ejercicio.

El Socio Gerente

$ 100.000.— e. 26/10 Nº 30.248 v. 26/10/82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a don José Roberto Amor para que tome intervención en los autos caratulados: "VILCHES de AMOR, CLELIA ESTHER c/AMOR, JOSE ROBERTO s/autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarle representante legal al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Alberto Ugarte, secretario.

$ 210.000 e. 26/10 Nº 27.474 v. 27/10/82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del Dr. Mario Calatayud, por la Secretaría Nº 10 de la Dra. Alicia B. Alvarez, sito en Talcahuano 490, 2º piso. Capital Federal, cita y emplaza a doña MARIA STELLA ZANOCCO de MEDINA y a don HUGO WASHINGTON MEDINA, para que en el término de diez días, se presenten en autos caratulados "Zanocco de Medina, María Stella y otro s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes, durantes seis meses.

Buenos Aires, 15 de julio de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 150.000 e. 26/10 Nº 15.781 v. 26/10/82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de seis meses (Art. 25, Ley 14.394) a doña DORA ALICIA RODRIGUEZ. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 50.000 e. 3/6 Nº 8.457 v. 3/6/82
$ 75.000 e. 15/7 Nº 14.343 v. 15/7/82
$ 75.000 e. 26/8 Nº 19.991 v. 26/8/82
$ 75.000 e. 28/9 Nº 25.407 v. 28/9/82
$ 75.000 e. 26/10 Nº 30.185 v. 26/10/82

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en expediente "PRAT LACROUTS, ALBERTO s|concurso civil", hace saber a los acreedores que, para cumplir con los compromisos de escrituración establecidos a fs. 978|980, homologados a fs. 1237, la parte obligada ha formulado la propuesta de que instruye el acta de la audiencia de fs. 1510|11 en la que se decidió: En Buenos Aires a la audiencia convocada para el día de la fecha 30 de setiembre de 1982, ... S.S. resolvió: ... II. Tener presente la propuesta de ejecución del acuerdo oportunamente homologado. III. Correr vista al Síndico del presente y ordenar la notificación, haciendo conocer los alcances de este instrumento a los demás acreedores por cédulas y también por edictos los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Con esto se dio por terminado el acto ... Jorge L. Noro Villagra; disponiéndose a fs. 1521: Buenos Aires, octubre 5 de 1982..., practíquese las notificaciones..., conforme al criterio oportunamente sustentado a fs. 995, punto 3º, bajo el apercibimiento allí indicado. Jorge L. Noro Villagra, Juez Nacional en lo Civil.

Nota: El acta de fs. 1510|11 deberá ser consultada directamente por los interesados en el expediente, y la providencia de fs. 995, punto 3º, dispone: Buenos Aires, febrero 7 de 1980. ... 3º) Dese cumplimiento con la providencia de fs. 676 vta., debiendo los interesados contestar la vista de la subrogación intentada en el plazo de ley (art. 150 C. Procesal) bajo apercibimiento de tenérsela por válida en caso de silencio ... Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982.
José María Irigaray, secretario.
$ 840.000 e. 26|10 Nº 27.451 v. 27|10|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por diez días a CHILECITO S.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos "Remotti S.C.A. c|Chilecito S.A. s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 210.000 e. 26|10 Nº 30.164 v. 27|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, cita y emplaza al Sr. JOSE ANTONIO FOLGAR, para que dentro de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Adrogué C.F.S.A. c|Folgar, José Antonio s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982.
Graciela Rossi, secretaria.
$ 150.000 e. 26|10 Nº 27.447 v. 26|10|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, llama a licitación pública nacional e internacional, prevista por el art. 198 de la Ley 19.551, hasta el día 13 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en los autos "BERNALESA S.R.L. s|quiebra" e "HILANDERIAS GABY SALOMON S.A. s|quiebra". La venta incluye: Las plantas fabriles; el campo polideportivo, terrenos adyacentes con pozos de agua, instalaciones y equipos, en bloque, en el estado en que se encuentran, como "planta fabril deocupada de personal e inactiva", ubicada en Condarco esquina La Rioja, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación y sus anexos, aprobado por el Juzgado. Las ofertas deberán ser presentadas en la sede del Juzgado hasta el día y hora señalados, momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas arrimadas. La base de la licitación es de pesos trescientos cuarenta mil millones (pesos 340.000.000.000) pagaderos: 5 % del precio a la adjudicación; el 10 % del mismo a la posesión y el 85 % restante en ocho cuotas semestrales iguales y consecutivas, reajustables, computándose el plazo para el pago de las mismas desde la fecha de adjudicación. Con cada cuota se abonará el 6 % de interés anual sobre saldo. El valor de cada pliego se ha fijado en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) encontrándose para su venta en la sede de la sindicatura sita en Perú 457, 6º P. "F", 2do. cuerpo, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 810.000 e. 26|10 Nº 30.237 v. 27|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "EMILIO SAMPOL S.A.C. I.F.I.A. s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1. Declarar en quiebra a Emilio Sampol S.A.C.I.F.I.A. — 2. Designar audiencia del día 14 de octubre de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (art. 96, inc. 3). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 3 de febrero de 1933 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 7 de abril de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107). — 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke. — El Síndico designado en dichos autos es el contador Francisco José Moralejo, quien constituyó domicilio en la calle Cangallo 1963, Piso 3º "A".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. —
Fernando J. Pozo secretario.
e. 26|10 Nº 5.165 v. 1º|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16; cita y emplaza al Sr. ROLANDO LAMBERT para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Ballester Compañía Financiera S.A. c|Lambert, Rolando s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Conforme los arts. 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1932. —
Adriana E. Gómez, secretaria.
$ 135.000 e. 26|10 Nº 30.140 v. 26|10|82

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, en los autos: "Veinberg, Roberto pedido de quiebra por Johnson & Johnson de Argentina S.A.C. e I.", cítase a ROBERTO VEINBERG para que dentro del término de cinco días comparezca a invocar y probar cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 120.000 e. 26|10 Nº 30.224 v. 26|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24; comunica por cinco días la quiebra de: "RAPOPORT, HECTOR, y otra (Astro Ruedas) s|Quiebra", Expte. Nº 44.829|82, el Síndico designado es el contador Nicolás Giusti, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427, Dto. D, Capital; a quiénes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de febrero de 1933. Señálase la audiencia del día 11 de abril de 1983, a las 9.30 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder la que se celebraran con los que concurran. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. —
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 26|10 Nº 5.166 v. 1º|11|82

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que resuelve disponer la cancelación del certificado a plazo fijo transferible del Banco Internacional perteneciente a Battiata de Jaime Lida Paulina Brígida o Jaime Daniel, por el capital de pesos un millón quinientos mil, de fecha 19|10|81, por un plazo de 35 días a una tasa del 83% anual vencido, con fecha de vencimiento el 23|11|81. — Publíquese edicto de la presente por tres días, que aparecerán cada cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. —
Miguel G. J. Costa, secretario.
$ 135.000 e. 26|10 Nº 27.049 v. 26|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29; comunica por cinco días la quiebra de: "SURCO INDUSTRIAS MUSICALES S.R.L." Síndica: Teresa Zulma Pereyra, con domicilio en Uruguay 390, piso 19, Of. "C", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 1º de febrero de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de abril de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. —
Martín L. Bosch, secretario.
e. 26|10 Nº 5.167 v. 1º|11|82

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a JUAN JOSE BAMONDEZ a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Plavinil Argentina S.A. I.C. c|Bamondez, Juan José y otro s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1982. —
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 105.000 e. 26|10 Nº 27.470 v. 26|10|82

Nº 19

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38 del suscripto, sito en Tribunales, 7º piso de esta Capital Federal, en autos: "POSTIGO, MARIA FLORENCIA y otro s|cancelación de certificado", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del certificado transferible Nº 329738, con fecha de emisión 18 de marzo de 1982 por la suma de pesos 15.000.000 en concepto de capital con más la de $ 1.208.200 por intereses devengados por un plazo de 35 días, con vencimiento el 22 de abril de 1982, siendo sus beneficiarios María Florencia Postigo y Salvador Atencia Gamez, con domicilio real en la calle Mariano Acha 4815, Capital; pagadero en la entidad bancaria indicada con domicilio real en la calle Mariano Acha 4815, Capital; pagadero en la entidad bancaria indicada con domicilio en la calle Avenida Cabildo 3702, Capital. — Autorízase su pago un vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se realizará en el Boletín Oficial por el término de quince días, a razón de una publicación cada cinco días. — Héctor M. Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. —
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 330.000 e. 26|10 Nº 27.426 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en los autos "SANGIL, ISABEL y TORRE DE CRESPO, NELDA NOEMI s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado transferible Nº 230.476 de la cuenta Nº 11.770|5 operación Nº 141.405 por la suma de $ 3.000.000 por un plazo de 30 días con más la de $ 281.100 en concepto de intereses devengados, extendido por la Cía. Financiera Unión S.A., con domicilio en la calle Cangallo Nº 321, de Capital Federal, con vencimiento el 26 de junio de 1931 y pagadero en la referida sede financiera. Siendo sus beneficiarias Isabel Eugenia Sangil y|o Nelda Noemí Torre, con domicilio real en la calle Almirante Daniel de Solier Nº 1156, de Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial por el término de 15 días a razón de una publicación cada cinco días. Autorizándose su pago para después de 60 días contados de la última publicación edictal, si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1932.
Federico Santiago Johnson, Secretario.
$ 240.000.- e. 26|10 Nº 27.815 v. 26|10|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 20|10|82.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del autorizante, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de acreedores de: "QUIMIDROGA S.A.I.C. e I.". Síndico: Contador Remo Primo Giudici, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, Piso 5º, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1932. Se han fijado los días 9 de febrero de 1983 y 1º de marzo de 1983 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Señálase la audiencia del día 23 de marzo de 1983 a las 9 horas, para la Junta de Acreedores, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, en el piso 7º del Palacio de Justicia, Talcahuano 550 de la Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. —
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 1.050.000 e. 26|10 Nº 30.102 v. 1º|11|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43; cita y emplaza a EMILIO NICOLAS MEZA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Meza, Emilio N. s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.655, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1932.
Alejandro Vasquez, secretario.
$ 300.000 e. 26|10 Nº 27.463 v. 27|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a FERNANDO SZAJKOWSKI y ALICIA VICTORIA BLAUER DE SZAJKOWSKI para presentarse en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Szajkowski, Fernando y Otros" sobre cobro ejecutivo de $ 36.000.000. Expediente Nº 7120, a fin de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento caso contrario de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982.
$ 270.000 e. 26|10 Nº 27.466 v. 27|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que con fecha 18 de octubre de 1982, se le ha otorgado la ciudadanía argentina a BOHATIUK, OLGA, D. N. I. Nº 16.557.064, Reg. Nac. de las Personas, domiciliada en Ecuador 311, 1º "A", Capital Federal, que obtuviera la

naturalización con fecha 24 de julio de 1979, ante este Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.175 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, piso 9º, cita por dos días a: LEONIDA ROTHSCHILD DE BERNHEIMER para que comparezca a estar a derecho en los autos: Rothschield de Bernheimer Leonida s/pérdida de nacionalidad, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1982. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.176 v. 27|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 1, Secretaría Nº 2, sita en Paraná 386, piso 9º, cita por un día a: LIDIA RAQUEL NADEL, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Nadel, Lidia Raquel s|pérdida de nacionalidad", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente. — Publiques por un día.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.— María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|10 Nº 5.177 v. 26|10|82

Nº 2

Juzgado Civil y Comercial Federal 2. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don JOSE LUIS SEJAS, nacido el 22 de mayo de 1959, en Cochabamba, Nación Bolivia, Documento Nacional de Identidad Nº 92.074.710, estado civil soltero; profesión empleado, con domicilio real en la calle Barrio Rivadavia 689 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase así mismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley.

Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 26|10 Nº 5.178 v. 26|10|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Mehterian, María Julieta s| Carta de Naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MEHTERIAN, MARIA JULIETA C. I. Nro. 6.924.252 y domiciliada en Ballivian 2191 de esta capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 26|10 Nº 5.179 v. 26|10|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 23 de septiembre de 1982, se ha declarado la Nacionalidad Argentina a VIERLING SALVATIERRA, JUDITH, C.I. Nº 9.840.851, Pol. Fed., domiciliada en Córdoba 3542 9º "A" Cap. Federal; y a LINKOWSKI, PESA, C.I. Nº 2.594.630 Pol. Fed., domiciliada en Ambrosetti 453, P.B. "B", Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26|10 Nº 5.180 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 29 de septiembre de 1982 se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a TURKIEH, JOUSSEF, C.I. Nº 825.802, Pol. Fed., domiciliado en Helguera 393, 5º "A", Cap. Fed.; y a SAIEGH, LATIFE, C.I. Nº 4.637.999, Pol. Federal, domiciliada en Helguera 393, 5º "A", Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26|10 Nº 5.181 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 27 de septiembre de 1982, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a YEGHIA, Antonieta, C.I. Nº 3.412.983, Pol. Fed., domiciliada en Arribeños 1599, 1º P. Dto. "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26|10 Nº 5.183 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1982, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a LANG, MIRKO, C.I. Nº 3.290.835, Pol. Fed., domiciliado en Carril 942, 7º P., Dto. "15", y a NESPEREIRA, MARIA MANUELA, C.I. Nº 6.244.906 Pol. Fed. domiciliada en Pasco 128, 1º "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 26|10 Nº 5.182 v. 26|10|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos: "Gallego de Lloret, Dora Julia s|pérdida de nacionalidad", se ha decretado la pérdida de la nacionalidad argentina de DORA JULIA GALLEGO de LLORET, titular de la Libreta Cívica Nº 1.792.391, y C.I. expedida por la Policía Federal Nº 4.571.341, domiciliada en Federico Lacroze 1868, 1º "A", de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Carlos Héctor Alvarez, secretario.

e. 26|10 Nº 5.184 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 26|10 - Vence: 28|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|82	MARTA FRANCISCA LABEGUERE	29.869
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|10|82	HIPOLITO MANRIQUE	27.325
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10|82	IDA ROSA OLIVA PERNIGOTTI	27.355
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|10|82	JUAN SASSI	29.843
2	4	Horacio Roberto Granero	11|10|82	ANTONIA VAQUERO	29.840
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|10|82	TERESA SAAL DE MICHANIE	29.767
3	6	Alberto Ugarte	14|10|82	LEON SCHAJMAN	29.770
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|10|82	JACOBO HUGO LEVY Y ELLY UHDE DE LEVY	27.351
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	ROSA MORO VDA. DE GARBARINI	27.358
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|10|82	OLGA LUNA BENCHIMOL DE BENCHIMOL	29.872
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|10|82	MARIA CATALINA PATERNO	29.880
4	8	María del Carmen Aguirre	19|10|82	ALICIA HAYDEE RECA	27.332
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|82	SARA WYGODSKY DE BER Y ELIAS BER	27.369
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	LUIS ERNESTO PEREZ	30.039
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	MARIA DEL PILAR VEIGA SILVA	[illegible]
5	10	Alicia B. Alvarez	5|10|82	ALEARDO ZAFFANELLA	27.395
5	10	Alicia B. Alvarez	19|10|82	ALEJANDRO HUMBERTO LANFRANCO	29.838
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	ABRAHAN GRINBLAT Y GOLDA KIPNIS	27.329
6	11	Hugo Carrillo	14|10|82	ANASTASIA GERMANA SANTALIZ VIUDA DE CHICOU	29.825
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	MARIA DOLORES PEREIRO DE PINTOS	27.336
6	12	Luis Alberto Dupou	15|10|82	EDUARDO RAMON FRANCISCO CIRIGLIANO	27.379
7	13	Rolando Hugo Falke	5|10|82	FRANCISCO SOTO	27.359
8	15	Adolfo María Repetto	20|10|82	LAUREANO BREY	27.360
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10|82	SALVADOR IEVOLELLA	27.342
8	16	Adriana C. de Frezza	14|10|82	BORIS KALMANOVICH	29.816
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 9|82	MARIA ANGELICA GUEVARA DE DELIO Y FERNANDO ENRIQUE DELIO Y MARIO ENRIQUE DELIO	27.362
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|82	JOSE PAOLETTA	27.384
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|10|82	ANDRES LIÑEIRO	27.344
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|10|82	EDUARDO ENRIQUE MOTOSO	29.797
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	LIA SARA DE ANDREA DE GHEZZI	27.345
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	CARLOS JOAQUIN MAQUEDA	29.954
9	18	Ernesto D. Julián	13|10|82	JUAN CARLOS BAGNASCO	27.380
10	19	Martín J. Durand	14|10|82	LEONOR PEREZ DE COMUNALE	27.328
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|10|82	RAQUEL FREJDKES	29.853
11	21	Julio Campos	18|10|82	MALVINA TEICHNER	27.358
11	21	Julio Campos	5|10|82	ADELAIDA PINOCCI DE CICCIOLI	29.996
11	22	José María Irigaray	1|10|82	EMILIA INES DE ROSSI DE FERRARIO	27.323
11	22	José María Irigaray	20|10|82	ANA JOSEFA MASTROPASQUA DE MATESIC	29.868
12	23	Irene Martínez Alcorta	14| 9|82	ANA CORINA PRUDENT JOLY DE RAFFAELLI	27.169
13	25	Fernando B. Menéndez	18|10|82	JORGE MANUEL CABAÑAS	27.331
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|82	JOSE GESTO SOUTO	27.341
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	RAINERO SANTIAGO	29.944
13	26	María Celia García Zubillaga	14|10|82	OSCAR DIONISIO ARREGUI	27.367
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	MARIA CLEMENTINA BOUCHE DE MIELI	30.003
14	27	José Luis Caruso	14|10|82	ISABEL BEATRIZ RUSSO	27.330
14	27	José Luis Caruso	5|10|82	LYDIA FERNANDEZ	29.863
14	27	José Luis Caruso	1|10|82	OSLVALDO ANTONIO BARABINO	29.857
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|82	IRMA PEREIRA DE COSTA	29.876
15	29	Jose Eduardo Russo	14|10|82	LEOPOLDO PERLMUTER	29.771
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|10|82	MARGARITA AMALIA FLORA MANTRANA DIAZ DE DEL CAMPO	27.390
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 7|80	FRANCISCA CHOIA DE TERRILE Y DOMINGO TERRILE	27.324
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|82	MARIA MARINACCIO O MARIA MARINACCIO DE DI RAIMONDO	27.384
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|10|82	RAMON SATURNINO JUAREZ	27.339
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|10|82	CAMELO BRUNO	27.393
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	19|10|82	JULIA AMALIA CARMEN HERMIDA DE ROVEDA	[illegible]
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2| 9|82	VICENTE FAZIO	[illegible]
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	REZIERO PRASCO	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|10|82	JUAN TENAGLIA	[illegible]
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|10|82	CESAR SAENZ	[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|10|82	ANA MARIA LAVIN MADRID DE CARVALHO	[illegible]
20	39	Luis José Carballido	20|10|82	GILDA SUSANA ROSENFELD Y DINA GRINBERG DE ROSENFELD	27.385
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|10|82	RAUL GARCIA	27.357
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|10|82	ABRAHAM VEKMAN	[illegible]
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|82	EUGENIO ZANCAI	27.370
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|82	ARIEL PEREZ LEIROS	27.376
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|10|82	ANA GUERRA DE DI PIETRO Y VIRGINIA DI PIETRO DE BASCUAS	29.892
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|10|82	VICTORIA MAFUD DE FRAGA	[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	6|10|82	ISOLINA NAZARENA CAMILLETTI DE BREA	27.368
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|82	SANTOS VALENTE	29.765
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29| 7|82	JOSE LOSASSO	[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	20|10|82	MARCELINA MUSANTE Y JUANA MUSANTE	29.936
26	52	Jorge A. Quagliardi	1|10|82	ZULEMA BEATRIZ VERGARA DE GOMEZ	27.381
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	FRANCISCO GAROFALO	29.796
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|82	FELICIANO EDUARDO GESUELI	[illegible]
27	54	Miguel Angel Secchi	9| 9|82	HAYDEE HERMINIA LABAL O ERMINIA LABAL O HAIDEE HERMINIA LABAL O HERMINIA LABAL	[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|10|82	JOSE FUGLIESE	[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|10|82	PAULA PRINDL DE GORGES Y MARTIN GORGES	29.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|82	ALFONSO RISSECH	[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 9|82	CARLOS MARIA DE LOS SANTOS	[illegible]
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|10|82	MARIA VICENTA CASAL DE URBANI	29.784
30	60	Ester Riesel	24| 9|82	AMILCAR FRANCINI	29.772
30	60	Ester Riesel	24| 9|82	NICOLAS BABBINO	27.302
30	60	Santiago González Balcarce	27| 9|82	JAIME FRANCISCO GANDOY	27.368

e. 26|10 Nº 2.230 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Señor Juez Nacional Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, en los autos: "Jáuregui, Guillermo R. y otra c|Besprosvan, Roberto y otra s|Cobro de alquileres", cita a doña SILVIA HAYDEE DAYAN, para que esté a derecho en autos, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 240.000 e. 26|10 Nº 30.212 v. 27|10|82

Nº 27

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 27; cita por diez días a ANGEL OSCAR WESPEL, para que comparezca a tomar la intervención que corresponda en los autos: "Jousson, María Teresa c|Wespel, Angel Oscar y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 210.000 e. 26|10 Nº 27.439 v. 27|10|82

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a OSCAR GUSTAVO VANONI y VICENTE SCHILIRO en los autos: "Mathis Rodolfo Ignacio y otro c|Vanoni, Oscar Gustavo y otros s|cobr. alq." (Expte. Nro. 42.596|82) para que comparezcan a estar en derecho, dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Publíquese edictos por un día.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Teresa Emilia Rioseco, secretaria.

$ 135.000.— e. 26|10 Nº 27.465 v. 26|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 54.681. — San Martín, 14 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña OZUNA CABALLERO MARIA ESTELA, nacida el 26 de abril de 1947, en San Juan Bautista, Paraguay, de estado civil casada, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.024.751, otorgado por Reg. Nac. Pers., y con domicilio en la calle Gaboto 5652, de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 14 de setiembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|10 Nº 5.185 v. 26|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 54.383. — San Martín, setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JARAMILLO LANOS ALEJANDRO, nacido el 25 de noviembre de 1958, en Potosí, Bolivia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad número 10.788.637, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle M. Curie 432, de Villa Scholnick, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, setiembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|10 Nº 5.186 v. 26|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 54.108. — San Martín, 30 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: GREBEN SAMKOW LIDIA, nacida el 17 de marzo de 1929, en Volinia, Polonia, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad número 8.350.958, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Isabel P. de Pardo 3053, de Morón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 30 de junio de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|10 Nº 5.187 v. 26|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 1933. — San Martín, 4 de octubre de 1982. — Autos y Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: CONSTANTINO GRILLO, nacido el 14 de marzo de 1947 en Catanzaro, Italia, de estado civil: casado, titular de cédula de identidad número 6.273.342, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Campos Salles Nº 2474 de G. Pavón, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesto por el artículo 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 4 de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|10 Nº 5.188 v. 26|10|82

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 6038. — San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: MARCOS ISIDORO KESSEL, nacido el 14 de enero de 1931 en Villa Rica, Paraguay, de estado civil: casado, titular de cédula de identidad Nº 3.011.396, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Catamarca Nº 2874 de Bellavista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad en la forma dispuesto por el artículo 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese, por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 26|10 Nº 5.189 v. 26|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 6.556. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña ROSARIA ANIC, nacida el 20 de setiembre de 1923, en Sarajevo, Yugoslavia, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.063.056, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Mónaco y 1º Agosto Nº — de V. Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos, secretario.

e. 26|10 Nº 5.190 v. 26|10|82

Juzgado Federal de San Martín. — Expte. Nº 54.315. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino, por naturalización a Don CAMORETTI MERCADO, JUAN LUIS, nacido el 27 de mayo de 1955, en Lima, Perú, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 7.222.145, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Albarellos 1430, de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 12 de julio de 1982. Enrique José Grosso, secretario.

e. 26|10 Nº 5.191 v. 26|10|82

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MARIA BEATRIZ DIAZ por noventa días bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 7 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 375.000.— e. 26|10 Nº 30.093 v. 1º|11|82

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo cita y emplaza por cinco días a la demandada FERROPEL S.A. en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ferropel S.A. s|ejecución fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal de La Plata Nº 3, Secretaría Nº 7, para que se presenten a tomar la actuación que le corresponda bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. — El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días.

La Plata, 1º de octubre de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 26|10 Nº 5.168 v. 27|10|82

SANTA FE

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO INTRANSIGENTE" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 1º de octubre de 1982. (Expte. 9|P.82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|10 Nº 5.172 v. 28|10|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7, Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982. (Expte. 6|P.82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|12 Nº 5.173 v. 28|10|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución, a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2 de la Ley número 22.627, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7 Ley 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de setiembre de 1982. (Expte. 7|P.82).

Santa Fe, 18 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.

e. 26|10 Nº 5.174 v. 28|10|82

MENDOZA

San Rafael, 30 de setiembre de 1982. — Expte. Nº 32.206. — Autos Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a tenor de la Ley 21.795, a RAMIRO ANTONIO SILVA URBINA, hijo de Gregorio y de Adela, nacido el 3 de octubre de 1906 en Pencahua, Talca, Chile, soltero, comerciante, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal efecto, ofíciese. 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367|78). — Regístrese, hágase saber. Fecho, archívese.

Jorge Armando Cesped, Juez Federal.

e. 26|10 Nº 5.192 v. 26|10|82

CHUBUT

Expte. Nº 871. — Comodoro Rivadavia, 13 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (art. 4º, Ley 21.795) a MARIA TERESA CONDINA, nacida en Roma, Italia, el 22 de julio de 1947, hija de Carmelo y de María Coscatino, estado civil casada, domiciliada en calle Descarets Nº 856, Caleta Olivia, Santa Cruz. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 26|10 Nº 5.193 v. 26|10|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a SORAIDA PARRA, D.N.I. Nº 21.826.997, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de presunta falsificación de Documentos Públicos, Nº 595|79, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por un día. Secretaría Criminal Nº 2.

Posadas, 11 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 26|10 Nº 5.169 v. 26|10|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PONA, argentino, L.E. 7.546.244, domiciliado en Apóstoles (Misiones), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito estafa en perjuicio del Banco de la Nación Argentina, Nº 29.80, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día. — Secretaría Penal Nº 2.

Posadas, 11 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 26|10 Nº 5.170 v. 26|10|82

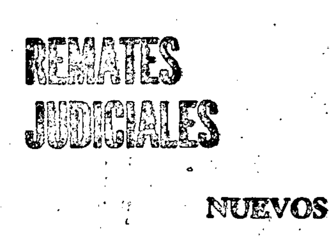
Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA CLOTILDE GALLIGO de TULTCHINSKI, argentina, casada, empleada, L.C. Nº 6.039.307, domiciliada en Pasaje Coronel Cabrer 4971, departamento "2", Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de contrabando,

Nº 392|81, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por un día. — Secretaría Criminal Nº 2.
Posadas, 11 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 26|10 Nº 5.171 v. 26|10|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa cita al señor DAMIAN RIOS a comparecer por sí o por apoderado, a estar a derecho en el Expte. Nº 524 - Ejecutivo " 354 - Folio Nº 284 - 1980, caratulado: "Banco Nacional de Desarrollo contra Ríos, Damián y otro por Ejecutivo", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.
Formosa, 7 de octubre de 1982. -- Mario Juan Chiani, secretario.
$ 105.000.— e. 26|10 Nº 30.139 v. 26|10|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, cita al señor CARLOS ALBERTO TABOADA a comparecer por sí o por apoderado, a estar a derecho en el Expte. Nº 523 - Ejecutivo Nº 353 - Folio Nº 284 - Año 1980, caratulado: "Banco Nacional de Desarrollo contra Taboada, Carlos Alberto y otros por Ejecutivo", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Formosa, 7 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 120.000.— e. 26|10 Nº 30.138 v. 26|10|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos SILARCO S. A. C. I. F. I. c|SAADIA ISAAC, Expediente Nº 42|288, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día viernes 5 de noviembre de 1982 a las 16 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal. — La unidad funcional Nº 18, correspondiente al 50 % indiviso del inmueble sito en la Avenida Regimiento de Patricios Nº 117|119 y 121, Capital Federal, piso 5º, Dpto. letra A, designación catastral Circ. 3º, Sección 6º, Manzana 50, Parcela 26, Part. Nº 110.606, y que consta de: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, balcón al frente, piso cerámico importado, y parquet a bastón, antigüedad aproximada 2 años. El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, adeuda por concepto Municipales a Folios 32, 1º, año 1979 $ 637.890, 2º cuota $ 637.890, por alumbrado barrido y limpieza, Folio 34, $ 24.000. — Contribución Territorial año 1981 $ 19.000.000; Pavimento y Acera $ 36.000.000; año 1981, O.S.N. 4º, 1978 $ 4.040; 6º 1980 $ 26.164, 1º 1981 $ 2.726.524; 2º año 1981 $ 139.256; 3º cuota $ 159.166; 4º cuota $ 183.874, se deja expresamente aclarado que la deuda de Contribución Territorial y Pavimento y Acera año 1981 comprende la totalidad del Edificio. Superficie cubierta 81,94 m2, semicubierto 1,86 m2, balcón 8,16 m2, superficie total 91,96 m2, porcentual 4,36 %. Venta Ad-Corpus. — Base $ 97.550.084. — Corresponde al 50 % indiviso. — Seña 8 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de Ley parte compradora, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 28 y 29 de octubre de 1982, y 1|2|3 y 4º día del mes de noviembre de 1982, en el horario de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Juan A. Vergara Del Carril, secretario.
$ 830.000 e. 26|10 Nº 30.114 v. 27|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos caratulados BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|GRAMANO, JUAN AMADEO y otro s|ejecutivo Expediente 37.314|78), que el martillero José María García Arecha rematará el viernes 5 de noviembre de 1982, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro, formado por el lote pastoril Nº 42 integrado por los lotes 1 y 9 de la Manzana I con una superficie total de 1.456,26 m2. — Inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad de Viedma el 15|1|75. — Sobre ambos lotes se encuentra edificado un motel denominado 3 J' S que está ubicado en el Km 4 de la Ruta 237, Avenida Ezequiel Bustillo, frente al lago Nahuel Huapi; la construcción es de tipo standard y bien conservada, consta de dos cuerpos que contienen, uno las habitaciones (27) y otro los baños (14) agrupados en dos pabellones para hombres y mujeres; el otro cuerpo es un salón comedor con cocina de hotel y baño tiene separado una vivienda para encargado u administrador de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño. Se encuentra todo el motel sin uso desde hace seis años aprox. y desocupado, desempeñando una encargada las funciones de cuidadora a título precario. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (Folio: 217|8) $ 10.815.265. — Municipalidad de San Carlos de Bariloche (Folio 22") $ 3.241.553. -- La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 121.047.806. -- Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo en efectivo, o cheque certificado a la orden del martillero contra Banco de esta Capital en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprado: deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se exhibe todos los días de 10 a 12 y 15 a 18 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero (Uruguay 328, piso 2º, Dpto. 3).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.575.000 e. 26|10 Nº 30.121 v. 28|10|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos "MONKASCH ENRIQUE c|BERNHARDT DE NOVICK RUTH s| Ejecutivo" (Expediente Nº 51.011), que el martillero Ricardo Héctor Nolé rematará el día 27 de octubre de 1982, a las 15.30 horas, el siguiente bien: un reloj marca Rolex de metal y oro Nº 78.340, en perfecto estado de funcionamiento. Será exhibido en la calle Junín Nº 181, Capital Federal. Sin base, al contado. Seña 30% Comisión 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. María Elsa Uzal, Secretaria.
$ 330.000 e. 26|10 Nº 30.496 v. 27|10|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos: "ARTICO Y MALVINAS S.A.C.F. e I. c|LEVY COHEN Y CIA. S.R.L. s|Ejecutivo", (Exp. número 9.819|81), que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15,30 horas, en el local calle Tacuarí 641|47, Capital Federal, los siguientes bienes embargados: Una máquina registradora marca Tec, modelo MA 135 Nº 089501 en buen estado de uso, color crema. Un escritorio con mesada de mármol blanco con 4 patas rectangular, de aproximadamente 1.60 x 0,40 m, con detalles de labrado color dorado. Un mostrador revestido con laminado plástico de color beige, de aproximadamente 1,80 x 0,40 m en buen estado. Veinte vestidos de mujer en distintos talles y colores. Veinte poleras de mujer en distintos colores y talles. Sin base, al contado y mejor postor. Los bienes detallados pueden ser revisados en el lugar de la venta, de lunes a viernes y de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Comisión 10%.
Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario.
$ 570.000 e. 26|10 Nº 30.118 v. 27|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 24, Secretaría número 47, comunica por tres días en autos caratulados: ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. O. c|ACHINELLI RICARDO JOSE y Otros, s|Ej. exp. número 7.581, que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 11 hs. en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, un departamento ubicado en calle La Lisa 1055, entre las de Centauro y Calipso, del edificio denominado Cadina I, en la localidad de Pinamar, Partido de Gral. Madariaga, Prov. de Buenos Aires, designado catastralmente como unidad funcional siete, integrada por el polígono cero dos-cero uno, segundo piso, con una superficie cubierta de 39.23 m2, semicubierta 8.24 m2 y descubierta 4.93 m2, total de unidad funcional y polígono 52,45 m2, compuesto de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina, pequeño lavadero, patiecito y cochera. Deuda Imp. Inm. $ 579.728 y Municipales $ 1.373.615. Desocupado. Exhibición días 6 y 7 de noviembre de 1982 de 10 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. Base $ 33.300.532, al contado en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero; seña 8%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Ana R. Curnir, secretaria.
$ 900.000 e. 26|10 Nº 30.117 v. 28|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ARGENTARIA S. A. CIA. FINANCIERA c SACASA S.A. y Otro sober Ejec. Prend." Exp. Nº 203.986, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 8 de noviembre, a las 10.30 hs., en Humberto I 2042, Cap. Fed., una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax, modelo BD-608, Nº BT-608110, que se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 15 a 17 hs., en Humberto I 2042, Cap. Fed. Base $ 21.700.332. Seña 30%, Comisión 10%, contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 300.000 e. 26|10 Nº 30.116 v. 27|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "SISTEMAS OPERATIVOS ARGENTINOS S. A. c|PEREZ ALBERTO ARMANDO s|Prenda" (Nº 179.237), que el martillero Luis Damián Osuna rematará el día 11 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, "un equipo copiador marca Ricoh, modelo DT 350, Nº 40077958", en el estado en que se encuentra. Bose: $ 21.838.891. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Exhibición en Benito Juárez 1949|51, los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1982, de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. Norma R. Abou Assal, secretaria.
$ 495.000 e. 26|10 Nº 30.056 v. 28|10|82

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por 3 días en el juicio TORRILLATE DANIELA c|CONSTRUCTORA DEL OESTE S. C. P. A. y OTRO s|Ejecución Prendaria". Expediente Nro. 160.378, que la martillera Sra. Amalia Derini de De Bary rematará el día 5 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Tacuarí 647, un automotor marca Torino tipo coupé, 2 puertas, modelo Torino TSX, año 1979, con motor marca Torino Nº 7632352, con chasis marca Torino Nº 628-06409. Dominio B-1582909, usado, para uso privado, en regular estado de conservación. El bien se exhibe los días 3 y 4 de noviembre de 1982, en la calle Cangallo 1542, en el horario de 10 a 16. Base: $ 134.177.205. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, respectivamente, a cargo del comprador. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Juan José Caprim, secretario.
$ 675.000 e. 26|10 Nº 30.120 v. 28|10|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por un día en autos "FERNANDEZ de GUTIERREZ FELICIDAD J. c|IMPARATO JOSE s|Sumario", Expediente 16.199, que el martillero Teofilo Agustín Méndez rematará el 27 de octubre, a las 14.30 hs., en el domicilio de la calle Catamarca 470, Capital: Un televisor blanco y negro con 5 controles al frente "Zenith", mod. C. R. J. 2095 T. R. V., s|n. visible; Una radio portátil marca "Pekín" s.n. vis. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Los bienes serán entregados contra entrega total del precio de compra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. Exhibición: Días hábiles, de 11 a 15 hs., en el lugar del remate.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 195.000 e. 26|10 Nº 30.130 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres (3) días en autos caratulados "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S. A. C. I. F. I. A. c| GARCIA DAVID ISIDORO y Otro s|Ejecución Prendaria", Expte. 18.380, que el martillero Roque Eduardo Muzzilo rematará el día 4 de noviembre de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Avda. Montes de Oca 1177, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 Berlina, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Fiat Nº 125B038-757083, chasis marca Fiat Nº 125B-0623527, Dominio Nº B-1.540.298, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.358.204. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$ 675.000 e. 26|10 Nº 30.125 v. 28|10|82

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos, en los autos: "MESTANZA, GUILLERMO ALBERTO, s|sucesión Ab - In Testato", Expte. número 30.499. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 270.000 e. 22|10 Nº 29.700 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVONA MARGARITA MARTA CASSARD DE PUJADAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.
$ 150.000 e. 22|10 Nº 21.534 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|9 al 8|9|82.

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MOGINSKI de SCHAFRANCHIK por treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 150.000 e. 22|10 Nº 26.742 v. 26|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10 al 19|10|82.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, emplaza a CIA. INMOBILIARIA ARGENTINA SOL S.A. (en liquidación), Enrique Licciardi, Aquiles Lodi y Aldo Bonatti para que dentro del plazo de 10 días tome intervención en autos: "Tornisa S.A. c|Cía. Inmobiliaria Argentina Sol S.A. (en liquidación) y otros s|escrituración" y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 330.000 e. 25|10 Nº 27.366 v. 26|10|82

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. MARIA ESTHER ALVAREZ de JIMENEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 150.000 e. 25|10 Nº 28.155 v. 27|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10|82 al 19|10|82.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don CARLOS MARIO AMURUA y a doña BLANCA NICOLASA ARCE, para que dentro del plazo de diez días (10), comparezca a tomar intervención en la que le corresponda en los autos: "Mondjian Esteban y otro c|Amurua Carlos Mario y otra s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.
$ 300.000 e. 25|10 Nº 27.362 v. 26|10|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil número 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AZIZ ALI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 25|10 Nº 5.134 v. 27|10|82

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RUSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 150.000 e. 25|10 Nº 26.946 v. 27|10|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|10|82 al 21|10|82.

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don RUFINO HORACIO BUSTAMANTE para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Acceso Km 32 SRL. c|Bustamante, Rufino Horacio s|sumario", bajo apercibimiento de designar el señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1982. Hernán L. Coda, secretario
$ 240.000 e.25|10 Nº 27.365 v.26|10|82

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a don RAMON CAMACHO para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Mira, Manuel c|Camacho, Ramón s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, agosto 30 de 1982. Beatriz A. Verón secretaria
$ 240.000 e.25|10 Nº 27.364 v.26|10|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO RAUL ARMANDO PAVIOLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 150.000 e. 22|10 Nº 22.469 v. 26|10.82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|9 al 15|9.82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 2.025.000 e.25|10 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a BALDINOX S. A. para que se presente dentro del plazo legal a tomar intervención en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Baldinox S. A. y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1982.— Alejandro Quintela, secretario
$ 150.000 e.25|10 Nº 29.958 v.26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982 se ha decretado la quiebra de MARCELLINI ENRIQUE s|Quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1982. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 14 de marzo de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 25|10 Nº 5.136 v. 29|10|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio F. Meincke, Secretaría número 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "Omicrón S.A.C.I. F.I.C.A. s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 982. — Hallándose reunidos los extremos de los Arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los Arts. 90 y 91 de la misma ley, Resuelvo: 1. Declarar en quiebra a OMICRON S.A.C.I.F.I. C.A. — 2. Designar audiencia el día 7 de octubre de 1982, a las 10.30 horas para sortear al Síndico del concurso (Art. 96, inc. 3º). — 3. Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4. Fijar plazo hasta el 21 de diciembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º). — 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de marzo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (Art. 96, inc. 2º). — 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (Art. 95, inc. 4º). — C) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º). — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (Art. 107).... 10. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". — El síndico designado en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.
e. 25|10 Nº 5.137 v. 29|10.82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: "FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ricardo Matías Richards, se hace saber por 15 días que en los autos "CHOWJNIK, FISZEL c|OCCIDENTE, CIA. FINANCIERA (en liquidación) s|Cancelación de Título", que tramitan por ante el Juzgado 6 y Secretaría 12, se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 156.920 a nombre de Fiszel Chwojnik, emitido con fecha 26 de abril de 1982, con vencimiento el día 17 de mayo de 1982, por Occidente. Cía. Financiera S. A. (en liquidación), por la suma de $a. 109.910.031.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 3.150.000 e. 7|10 Nº 27.096 v. 28|10|82

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "DANCARDE S.A." Expte. Nº 40.639. Síndico: Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle J.E. Uriburu 674, piso 8º, departamento 37, a quien los acreedores posteriores a la presentación deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de noviembre de 1982. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 21|10 Nº 5.079 v. 27|10.82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º piso, en los autos caratulados: "Abraxas S. R. L. s|pedido de quiebra por Morgenstern Cueros S.A.C.I.", cita a la sociedad irregular que gira bajo el nombre de ABRAXAS S.R.L., a LANDAU, JORGE DANIEL y a SATRIANO, SUSANA ANTONIA para que dentro del quinto día comparezcan en autos a invocar y probar todo cuanto estimen conveniente a su derecho (artículo 91 de la ley Nº 19.551).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario
$ 270.000 e.25|10 Nº 27.381 v.26|10|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "TRANSPORTADORA DE HIDROCARBUROS S.R.L. (ef.) y su socio ALFREDO NORBERTO MARTINEZ s|quiebra", cuyo síndico es el señor contador don Jorge León Wahnish, con domicilio en la Avda. Corrientes 1642, 8º piso, "144", T.E. 33-9291, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de diciembre de 1982, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de marzo de 1983 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la ley concursal. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 25|10 Nº 5.138 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, por la Secretaría Nº 17, cita y emplaza —a don CARLOS CAMBACERES para que dentro del 5to. día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Establecimiento Copacabana S. A. c|Cambaceres, Carlos s|sumario", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para —que lo represente.
Publíquese por dos días en "Boletín Oficial"
Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — Carlos A. Villar, secretario
$ 270.000 e.25|10 Nº 27.327 v.26.10,82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, en los autos caratulados: "ECHEVERRIA HILDA SUSANA y Ot. s|Cancelacion Judicial", hace saber que en atención a lo dispuesto en los Arts. 89,95 del Dec. Ley 5.965|63 se ha dispuesto la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie A Nº 301882 por la suma de $ 90.432.777 emitida por Gimenez Zapiola Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 24|7|81, con vencimiento el 28|8|81, a la orden de Hilda Susana Echeverría y otro, y autoriza la percepción del valor transcurrido 60 días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediare oposición. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.700.000 e. 6|10 Nº 26.809 v. 28|10 82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ FIGUEROA, ANGEL JOSE s|información", cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación para oponerse a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nominativo Transferible Nº 121.667, contra Devoreal S.A. Compañía Financiera de fecha 9 de enero de 1981, siendo beneficiarios Rodríguez Figueroa, Angel José o|r. Rodríguez, Flora Scotti de, L. E. Nº 146.826 y L.C. Nº 2.373.321 respectivamente con domicilio en la calle Asunción 4379, Planta Baja "1", Capital Federal, Tasa Anual: 79 %; plazo 35 días; vencimiento 13 de febrero de 1981; Rendimiento Anual Efectivo 114,15 %; Capital: pesos 119.675.600; Intereses: $ 9.065.836; Total: $ 128.741.436, son pesos ciento veintiocho millones setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y seis. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 3.600.000 e. 6,10 Nº 26.627 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que el 23 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de "RAMVIL S.A.C.I.F.E.I.". Es síndico el contador Jorge Gamberale, con domicilio en Lavalle 1994, piso 6º (Estudio Cavagna Martínez y Asociados), a quien los acreedores deberán presentar los créditos que se originaron entre la apertura del concurso y el decreto de esta quiebra hasta el día 29 de octubre de 1982.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 22|10 Nº 5.108 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto comunica lo siguiente: Que con fecha 6 de octubre de 1982, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE (h.). Se fija el plazo hasta el 31 de diciembre de 1982 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, Contadora Susana Leonor Prisant,

con domicilio en Libertad 434, 6º piso, oficina 62|63. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 18 de febrero y 11 de marzo de 1983. La Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración se celebrará el día 6 de abril de 1983, a las 9.30 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 22|10 Nº 5.109 v. 28|10|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días el concurso civil de BRETAÑA, ALICIA JULIA, Expte. Nº 44.715|82, síndico contador Ricardo A. Nissen, con domicilio constituido en Viamonte 1646, 4º piso, "18". Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 17 de diciembre de 1982. Señálase la audiencia del día 21 de marzo de 1983, a las 9.30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes o papeles de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. Carlos Angel M. Ferrár'o, secretario.

e. 22|10 Nº 5.110 v. 28|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en autos: "MAYORAZ, MILCA MARGARITA s|Cancclación", ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo, nominativos, transferibles, número 1834230 por $ 7.03- 4-9 vencimiento 4|8|82 y Nº 1834784 por $ 11.535.635, vencimiento 16|8|82; Banco emisor Italia y Río de la Plata, Sucursal 14. — Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, octubre 4 de 1982. — Car'os Angel M. Ferrario, secretario.

$ 1.200.000 e. 13|10 Nº 26.667 v. 2|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a FRANCISCO DOMINGUEZ y BAUTISTA ALIPRANDI, para que comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Domínguez Francisco y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Expediente Nº 51.676.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 90.000.— e. 25|10 Nº 29.962 v. 25|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en el Concurso Preventivo de Inversiones Unidas S.A., a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de diciembre a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en planta baja del Palacio de Justicia (Talcahuano 550), con los acreedores que concurran.

Expte. Nº 51.642.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 600.000.— e. 25|10 Nº 29.964 v. 29|10|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I.; que es síndico el Contador David Tetelbaum, con domicilio constituido en la calle Caaguazú 6564, p. b. 3, a quein los acreedores por causa o título posterior al 11 de marzo de 1981, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1982. Ordénase al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 20|10 Nº 5.033 v. 26|10|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.789|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: comienza: 22|10|82 - Vence: 26|10|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|10|82	ANGELA LIBONATI, MARIA CATALINA ALPAIO Y ANTONIO JOSE DEMARCO	27.184
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|82	DOMINGO ORI	27.192
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 9|82	ELISTIO ARAGON	27.193
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20| 9|82	ANDREA RICO DE MARTINEZ MURGIA	29.482
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|10|82	JUAN ALBERTO SAN ROMAN	29.314
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14| 9|82	JUAN CARLOS GHITTONI	29.418
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	FILOMENA PETROZZINO DE CALAMANTE	27.216
5	9	Martín Amorortu	5| 8|82	MARIA ESTHER OLIVA DE GAUTO	29.311
5	10	Alicia B. Alvarez	14|10|82	NICOLAS DI NANNO	29.468
6	11	Hugo Carrillo	5|10|82	JOSE TRILLO	27.197
6	12	Luis Alberto Dupou	6|10|82	LINA AMALIA BISTOLETTI DE MARTINEZ	27.205
6	12	Luis Alberto Dupou	14|10|82	ROSA SBERNA DE VAQUERO	27.211
7	13	Rolando Hugo Falke	14|10|82	FRANCISCA DORINDA SANCHEZ DE RAGGI	27.218
8	16	Adriana C. de Frezza	1|10|82	ENRIQUETA ANDRES PEREZ	27.195
9	18	Ernesto D. Julián	8|10|82	AYDEE JAIME DE MORENO	29.312
11	21	Julio Campos	8|10|82	MAURICIO SVIRSKY	29.495
11	22	José María Irigaray	8|10|82	JOSE FRANCIA	27.190
11	22	José María Irigaray	7|10|82	NILDA SANTOS DE GUASCHETTI	29.359
11	22	José María Irigaray	15|10|82	PALMIRA PESALACCIA DE MASSETANI	27.223
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|10|82	MARIA ANGELA CORNEJO DE BRACAMONTE Y FRANCISCO RAUL BRACAMONTE	27.201
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|82	PASCUAL NOVELLO	29.372
13	26	María Celia García Zuoill-ga	27| 9|82	JOSE CALVO	27.175
15	29	José Eduardo Russo	15|10|82	JULIO JORGE BUYO	29.330
15	30	José Luis González	11|10|82	JOSE ROSIN	27.188
15	30	José Luis González	18|10|82	MARIA ERMINDA BOURLOT DE RECCHI	27.203
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|10|82	JOSE MARIA ROMERO	29.409
17	34	Tristán Bravo	30| 9|82	LUIS GABRIEL CIFFONI	29.496
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1|10|82	ANTONIO DELLA CORTE	29.362
18	36	María Isabel Millán	13| 9|82	JOSE CARBALLO	29.445
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|10|82	ATILIO MARCIANO RUSSO	29.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 9|82	EFRAIN FIGUEROA	29.302
20	39	Luis José Carballido	7| 9|82	MARIA ANGELICA FRANCOVICH DE DAL LAGO	27.222
20	39	Luis José Carballido	13|10|82	JOSE ASLAN	27.212
20	39	Luis José Carballido	13|10|82	JAIME ALGAZE	29.336
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|82	OSCAR PASSINI, OSCAR GIARDINI Y MARIA ELENA GIARDINI	27.217
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|10|82	AMALIA MAGAN DE IGLESIAS	27.230
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|82	ELVIRA OLIVEIRA VIUDA DE MARTIN	27.194
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28| 9|82	JOSE MAGGIOLO	27.228
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|82	LUIS SERGIO RENARD	27.232
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	FRANCISCO PINO	29.411
23	45	Ana M. Beneventano	28| 7|82	RAMONA NORBERTA VILLAFAÑE DE RIVADANEIRA	29.446
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|10|82	MANUELA GUINARTE	27.233
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|82	BARBIERI DE CAVIN, LEONOR GILBERTA	27.213
25	50	María Eugenia Giraudy	15|10|82	ROBERTO LUCHI	29.392
26	51	Julio César Dávolos	15|10|82	ROSA GONZALEZ	29.439
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 9|82	FLORENTINA GERONIMA MANZIONE VDA. DE GOMEZ	29.354
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 6|82	ANGELA POSTIGLIONE VIUDA DE ROSELLE	29.410
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|10|82	DOMINGO VALENTINI	27.202
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	NESTOR CARLOS CODA	27.214
27	54	Miguel Angel Secchi	11|10|82	RICARDO FONT SARAVIA Y LEONOR MARIA RITA OLIVER DE FONT SARAVIA	29.464
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|10|82	BORIS BENDERSKY	27.196
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 5|82	ALBERTO AUGUSTO BARILA	29.365
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	AQUILINO SANTIAGO LAGOA	29.324
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|82	DOMINGO FORTUNATO	27.174
30	60	Ester Riesel	14|10|82	ZULEMA ANA DI STEFANO DE ITURRALDE	29.375

e. 22|10 Nº 2.228 v. 26|10|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos caratulados: "SERKKYTE, ANA y otra s|Cancelación"; ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 698.901 emitido por el Banco Hispano Corfin (en liquidación) con domicilio en Carlos Pellegrini 685 de Capital, librado con fecha 5|12|80, con fecha vencimiento 9|1|81, por un monto de $ 11.583.752, Capital: $ 10.904.112. — Intereses: $ 879.640 Beneficiarios: Ana Serekyte y Cecilia J. Palulis.

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 2.475.000 e. 8|10 Nº 27.238 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, por la Secretaría Nº 30, cita y emplaza a don CARLOS AGUIRRE y a don JULIO NORBERTO CORREA, para que dentro del 5t. día comparezcan a tomar intervención en los autos: "Banco del Buen Ayre, Sociedad Anónima c. Aguirre, Carlos y otro s.Ejecutivo", caso contrario se dará intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 270.000.— e. 25|10 Nº 27.326 v. 26|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, cita por cinco días a don HECTOR ALBERTO CIGENA, para que comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, en los autos: "Diez, Adolfo c|Gigena, Héctor Alberto s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 1º de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 240.000.— e. 25|10 Nº 30.010 v. 26|10|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S.A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4|82, por I. Gerber e Hijos S.A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982 — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 23.783 v. 3|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de ASOPET COMBUSTIBLES S.R.L. que fue decretada el día 6 de octubre de 1982. Prohíbese hacer pagos o entregas de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de esta en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. b) Constitución del domicilio legal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 hs. de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley Nº 19.551, que faltaran, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 2 de diciembre de 1982. — Síndico: Saúl Rimberg, ddo. San Martín de Tours 2916, piso 4º, depto. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|10 Nº 5.035 v. 26|10|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se han decretado los siguientes concursos civiles liquidatorios: "SUCCURRO, FRANCISCO GABINO s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, JUAN CARLOS s|conc. civil liquidatorio" - "SUCCURRO, HECTOR BRAULIO s|conc. civil liquidatorio" y "SUCCURRO, WALTER GABINO s|conc. civil liquidatorio". — Síndico actuante en los cuatro concursos: Dr. Juan María R. J. Finazzi, con domicilio constituido en la calle José Hernández 2369, 7º "A", Cap. Federal. Fíjase hasta el día 1º de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 23 de febrero de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de marzo de 1983, a los fines de que presente el informe general. Asimismo señálase el día 7 de abril de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bie-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 25|10 - Vence: 27|10|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|82	OSVALDO JESUS CUFUNO	27.295
2	3	Gustavo E. Toledo	11|10|82	CARLOS FELIX MAURICIO TOMBEUR FERRARO	29.644
2	4	Horacio R. Granero	7|10|82	MARIA ANTONIA GARCIA DE FERNANDEZ	29.693
2	4	Horacio R. Granero	15|10|82	VICENTE MANAGO	27.293
2	4	Horacio R. Granero	15|10|82	ELVIRA DELLA PAOLERA DE LEIRO	27.294
2	4	Horacio R. Granero	19|10|82	JUAN JONAS MIGUERES	27.239
3	5	María del C. B. de Bosio	20|9|82	FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ Y ELVIRA ANA RAMON DE FERNANDEZ	27.279
3	5	María del C. B. de Bosio	13|10|82	DOMINGO ANTONIO ZOTTA	27.307
3	6	José María Irigaray	20|5|82	MANUEL BARREIRA	29.665
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	LIDIA NOEMI PASTEGA DE LEGNINI Y ARIEL MARCELO LEGNINI	27.299
4	8	María del Carmen Aguirre	13|10|82	RAUL AMBROSIO BORDON	27.258
5	10	Alicia B. Alvarez	8|10|82	LEOPOLDO BERNARDO JULIAN BONNAHON	27.249
6	11	Luis Alberto Dupou	18|10|82	SAVERIO BISCIONE	27.301
6	12	Luis Alberto Dupou	14|10|82	JOAQUIN ALONSO	27.301
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|82	ESTER WAGNER DE LANGHOLZ	29.746
7	13	Rolando Hugo Falke	24|9|82	ERNESTO ADELSKY O ADELSKI	29.732
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|2|82	EDUARDO AGUSTIN ARDURA	27.263
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|10|82	CONCEPCION FERNANDEZ DE DIMA	29.678
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|82	JOSE NOVOA GONZALEZ	27.257
8	16	Adriana C. de Frezza	15|10|82	OFELIA MERCEDES PIAGGIO DE GHISELLI	27.286
9	18	Ernesto D. Julián	15|10|82	FERNANDEZ JOSE Y NIETO DE FERNANDEZ ANTONIA PERFECTA	27.306
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|10|82	ANGELA ORIANO DE CRISTILLO	29.601
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	ANA JASSIN DE GANDSAS	27.252
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|10|82	JOSE BOTANA	27.297
13	25	Fernando B. Menéndez	11|10|82	ANTONIO SCANDIUZZI Y GINA CAVALLIN DE SCANDIUZZI	27.236
13	25	Fernando B. Menéndez	8|10|82	JULIA PATIÑO DE LIÑERO	29.557
13	25	Fernando B. Menéndez	15|10|82	MANUEL ANTONIO PEREZ	27.259
14	27	José Luis Caruso	19|10|82	SOL ADOLFO LAHITTE	29.568
15	29	José Eduardo Russo	1|10|82	NICOLAS AUGUSTO BLAS DE MARCO Y DELIA ROSA MARIA CAFFI DE DEMARCO	27.238
15	30	José Luis González	18|10|82	SUSANA DEL CARMEN SALVATIERRA	27.266
15	30	José Luis González	18|10|82	INES PIPINO DE PAGANI	27.281
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|82	MARIA RODRIGUEZ DE SANSEVERINO	29.607
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|82	JUAN ANDRES ALBANO	27.244
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|10|82	HECTOR ADOLFO NUÑEZ	27.251
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	FRANCISCO WASKIEWICZ	29.567
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|8|82	FERNANDEZ ANDRES Y RODRIGUEZ DE FERNANDEZ MARIA EULALIA	29.706
20	39	Luis José Carballido	8|10|82	TERESA AIDA DOBAL VDA. DE CHARRA	27.300
20	39	Luis José Carballido	11|10|82	ANGEL DOMINGO FERRARO	27.250
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|10|82	MANUEL REY	27.254
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|82	FRANCISCA GORIAN DE SIMCIC	27.237
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|9|82	FLORENTINO LEON PORTAL	27.280
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|82	MIGUEL IAQUINTA	27.296
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|9|82	SALVADOR ROSARIO CALDERARO O SALVADOR ROSARIO CALDERAZZO O SALVADOR ROSARIO CALDERAZO	29.699
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|10|82	ROSA PACE DE MARTIRE	27.265
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|82	NELIDA LOZANO DE ROSELL	27.247
24	47	Rubén H. Malatesta	13|10|82	MARIA DEL CARMEN PASTORINO DE TERUGGI	29.561
24	48	Rubén H. Malatesta	30|9|82	RICARDO OCHOA	27.305
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|10|82	ROSA SPERONI DE BELARDUCCI	29.561
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|10|82	JOSE JULIO ORESTES BELARDUCCI	29.562
25	50	María Eugenia Giraud	13|10|82	MANUEL BERTI	27.261
26	51	Julio César Dávolos	29|9|82	SOFIA SARA PINASCO Y LUISA PINASCO DE LONGONI	27.264
26	51	Julio César Dávolos	15|10|82	CESAR CALZETTI	27.314
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|82	JORGE MANUEL REARTE	27.255
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|10|82	RAUL JOSE ABUIN FIGUEROA	27.299
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|82	MARIA AURORA COLLADA DE SANGUINETTI	27.313
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|9|82	LIDIA ROSA FUSINATO DE BRAGONE	29.724
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|82	DOSITEO MARIÑO	27.288
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|82	ELIDA GARCIA DE SIEBURGER	27.290
29	58	Marta Amelia Beiró	17|9|82	JOSE MARIA CHIARANTE	29.549
29	58	Marta Amelia Beiró	14|10|82	MAXIMO OMAR ACEVEY	29.556

e. 25|10 Nº 2.229 v. 27|10|82

---

nes y documentos de los concursados los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los concursados para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demas documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 25|10 Nº 5.139 v. 29|10|82

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "FAZIO DOMINGO s|extravío de documento" (Expte. Nº 9577): "Buenos Aires 31|8|1982. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 28.990 emitido el 12|10|81 por Devoreal S.A. Compañía Financiera a favor de Fazio Domingo O|R Fazio Saveria A. de por la suma de 14.084.520 con vencimiento 16|11|81 con un interes del 67 % anual capitalizado a 35 días Publíquense por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 8º Dto. Ley 5965|63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 14.084.520. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 3.375.000 e. 8|10 Nº 27.155 v. 29|10|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días el concurso civil de URRUTY, RODOLFO CIPRIANO, Síndico el Sr. Roberto Caamaño, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 723, piso 1º, Dpto. 4, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1983 a las 8.30 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.080 v. 27|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por conco días la quiebra del CROMO S. R. L., siendo Síndica la contadora Raquel Cohen, con domicilio en la Avda. Pueyrredón 659, piso 10 "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 29 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de abril de 1983, a las 8.30 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Albreto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|10 Nº 5.081 v. 27|10|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días que se ha declarado con fecha 29 de setiembre de 1982 la quiebra de "HEC SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 10.247, habiéndose designado síndico a Oscar Luis Civile, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1982. Fíjase la audiencia del día 25 de febrero de 1983 a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Alejandro Vázquez, secretario.

e. 25|10 Nº 5.140 v. 29|10|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica en los autos "DE FERRARI DE MUSSO MARIA ESTHER ELVIRA y otros s|cancelación" que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el art. 89 y siguientes del decreto-ley 5.965|63.... cancélese el certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 6964 por un monto total de U$S 8.524, otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a favor de María E. E. de Ferrari de Musso; Rodolfo Bonora y Graciela María Cristina Musso con fecha de emisión 12|5|82, vencimiento 11|6|82. — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al Banco otorgante. "Carlos Luis Bosch, Juez Nacional en lo Comercial". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 4.050.00 e. 13|10 Nº 27.966 v. 2|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Transferible número 305.271 por un monto total de $ 52.027.762 otorgado por el Banco Tornquist a favor de Hugo Américo García con fecha de vencimiento el 1º 6|1981, autorizándose el pago si no mediara oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposicion en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 2.250.000 e. 11|10 Nº 27.539 v. 1º|11|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; comunica por dos días que cita y emplaza a CARLOS HUGO MARTINEZ y RODOLFO ALBERTO GALELIANO a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen dentro del término del quinto día en los autos: "Siemens S.A. c|Distribuidora Eléctrica S.A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 8.228), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 270.000 e. 25|10 Nº 29.959 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; comunica por dos días que cita y emplaza a CARLOS HUGO MARTINEZ y RODOLFO ALBERTO GALELIANO a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen dentro del término del quinto día en los autos: "Siemens S.A. c|Distribuidora Eléctrica S.A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 7.917), bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Mario J. Chiesa, secretario.

$ 270.000 e 25|10 Nº 29.961 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, por la Se-

cretaría del suscripto, si en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 8º, hace saber que en los autos caratulados "ROHNOS ARGENTINA S.R.L. s|quiebra", Expediente Nº 5.337, se ha ordenado la distribución del Dividendo Provisorio Nº 2.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 25|10 Nº 5.141 v. 26|10|82

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de "TELETIBELL S.A."; Síndico: Sr. Roberto Cabrera, domiciliado en Escalada 81, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1982. Junta el día 6 de marzo de 1983 a las 9.30 hs. para la votación del acuerdo resolutorio si correspondiere. Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificados haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstengan las Sras. Celina Corina Suárez de Ramos, María del Carmen Migoya y el Sr. Luis Julián Ramos (h.) de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Oscar Sergi, secretario.

e. 22|10 Nº 5.111 v. 28|10|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría 47, cita a EDUARDO LAURENCENA a fin que durante el plazo de ley se presente por sí o por apoderados a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Banco Avellaneda S.A. c|Laurencena, Eduardo s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Ana R. Cumir, secretaria.

$ 160.000 e. 25|10 Nº 29.960 v. 26|10|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: "Indelex S.C.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", (Expte. Nº 7747|81), que se ha dispuesto citar a IVAN BENITO CARLOS CRESCENCI, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 25|10 Nº 5.142 v. 26|10|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25 de Capital Federal, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 de la Dra. Norma E. Di Noto, comunica por cinco (5) días, que por Resolución de fecha 29 de setiembre de 1982, se ha declarado la quiebra: "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOPERATIVA LIMITADA" (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el señor Alberto P. Zaccagnini y el señor Jorge Luis Caballer, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 1488|96 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el 23 de diciembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551, el día 26 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el art. 40 de la ley citada el día 18 de mayo de 1983. Intímase a la fallida y a los componentes de su Consejo de Administración a fin de que presenten al Síndico los requisitos dispuestos por los incisos 2) al 6) del art. 11 de la Ley 19.551, en el plazo de tres días; entreguen al Síndico de sus libros y papeles que tengan en su poder dentro del plazo de 24 horas; para que se abstengan, los integrantes del Consejo de Administración, de salir del país sin previo autorización del tribunal; para que constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida como así también la prohibición de efectuar pago y entrega de papeles, títulos y bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes pudieran tenerlos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. — Firmado: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 2.400.000 e. 22|10 Nº 27.256 v. 28|10|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S.A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982, a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.130.400, librado por "CASA GRIMOLDI S.A." domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 28.238 v. 3|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de VAZQUEZ, ROBERTO MIGUEL LUIS con domicilio en Avda. Santa Fe 3586, 2º piso "B", y domicilios comerciales en Cangallo 935, piso 1º y Herrera 1727, todos en Capital Federal; Síndico Héctor Francisco Divita con domicilio en Corrientes 4347, 8º "24" a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 1º, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1983, a las 9,00 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 20|10 Nº 5.036 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1er. piso, cita por 10 días a los herederos de JAIME GARRETA para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Ota, Carlos A. c| Garreta, Jaime y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 180.000 e. 25|10 Nº 29.949 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a DANIEL JORGE BERTONI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Bertoni, Daniel Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Santiago M. Bardi, secretario.

$ 450.000 e. 25|10 Nº 29.786 v. 29|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal, cita a AGRIGAN S.C.A. para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Contreras, Rufino Osvaldo y Otra c|Agrigan S.C.A. s|Cancelación de Hipoteca", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 240.000 e. 25|10 Nº 27.377 v. 26|10|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, con sede en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, emplaza a herederos de MIGUEL KOURY, a tomar intervención dentro de los 5 días en autos: "Tambussi, Hugo B. c| Koury, Miguel s|Ejecutivo (Cobro de alquileres)". Expte. 6.577|82, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. —

$ 240.000 e. 25|10 Nº 27.348 v. 26|10|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 de la Capital Federal, llama a estar a derecho por el término de cinco días a NOEMI ALICIA GONZALEZ, a fin de que tome la intervención que le corresponda en autos: "Consorcio de Propietarios Calle Paraná 734-736 c|González, Noemí Alicia s|cobro de expensas, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días. — Firmado: Enrique Horacio Alvis, Juez.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.

$ 300.000 e. 25|10 Nº 30.091 v. 26|10|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de La Plata, a cargo del Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 90 días a don ALBERTO OSUNA, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 22 de diciembre de 1982. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.291 v. 28|10|82

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia número Dos de La Plata, Secretaría número Cuatro, cita y emplaza por el término de noventa días, a doña CECILIA LUJAN IDIART Y CIFRE, a fin de que se presente en autos: "Idiart y Cifre, Cecilia Luján s|Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de tenerla por ausente. — Publíquese por 5 días.

La Plata, setiembre de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 22|10 Nº 27.574 v. 28|10|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Néyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 del Esc. Florentino Valerio García, en el juicio caratulado "Recaudación Previsional c|Hugo López ejecución fiscal", cita y emplaza por el término de cinco días al demandado HUGO EDGARDO NICASIO LOPEZ, L.E. Nº 5.848.531, con último domicilio conocido en calle Alberdi 259 de la ciudad de Gualeguaychú, para que comparezca en el citado juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, al de Pobres Ausentes e Incapaces del Juzgado, para que lo represente en juicio y con quien entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145, 146, 147 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 22 de setiembre de 1982. — Florentino V. García, secretario.

e. 22|10 Nº 5.112 v. 28|10|82

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, cita para que comparezca el Sr. JOSE MARIA MONS RUIZ, en los autos caratulados: "Guerreiro de Mons María Damasia s|sumaria información", Expte. Nº 1.061|1982. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 5 de octubre de 1982. — Elda Marlene F. de Ruiz, secretaria.

$ 20|10 Nº 5.039 v. 26|10|82

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Córdoba hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos por el art. 17 de la ley 22.627, que la agrupación política PARTIDO FEDERALISTA DE CORDOBA se ha presentado en esta sede judicial solicitando la modificación del nombre partidario por el de Pacto Federalista de Córdoba, adoptado con fecha 17 de setiembre de 1982 (Expte. 2-P-82). — Adolfo Zamboni Ledesma, Juez Federal.

Silvia Palacio de Caeiro, prosecretaria.

e. 22|10 Nº 5.113 v. 26|10|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 4 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c|TORRE MANUEL HECTOR y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ricardo F. Esnaola, rematará el día lunes 15 de noviembre de 1982, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Unidad funcional Nº 4 de planta baja y primer piso de la finca sita en la calle San Nicolás Nros. 1510|12, esquina A. Magariños Cervantes, Capital Federal desocupado. — Superficie total: 142 metros, 2,99 dms. 2. Porcentual 17 con 07 centésima. — Nomenclatura Catastral Circ. 15, Secc. 79, Manzana 81, Parcela 10. — Comodidades: living-comedor, cocina, antecocina, toilette y patio en planta baja; tres dormitorios, baño y balcón terraza en primer piso. — Base de venta: pesos 271.673.356. — Deudas: Municipal: pesos 2.617.320; O.S.N. $ 1.673.492. — No se adeuda expensas comunes de acuerdo a lo informado oportunamente por el administrador consorcio. — 2) Unidad funcional Nº 2 ubicada en el primer piso de la finca sita en la calle Balbastro Números 1760|62|66, Capital Federal, ocupada por el deudor hipotecario. — Superficie total: según título 184 metros, 2,24 dms. 2 entre cubierta y descubierta. — Porcentual 14 con 91 centímetros. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 44, Manzana 114, Parcela 6. Comodidades: living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios y gran terraza de uso exclusivo. — Base de venta: $ 121.833.328. — De acuerdo a lo ordenado por el Juez actuante, se hace saber que no se ha acreditado el pago de expensas comunes. — Deudas: Municipal $ 7.920.565; O.S.N. $ 901.651. — Las deudas Municipales y de O.S.N. son conforme a lo informado oportunamente por respectivo organismos. — Seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley: 0,5 por ciento: todo en efectivo. — El comprador deberá constituir —domicilio procesal en el radio de la Capital Federal. Condición de venta: Las escrituras traslativas —de dominio se otorgarán por ante el Escribano que proponga el Banco Río de la Plata S. A. — En caso de fracasar la primer subasta se realizará una segunda fijando como base las 2|3 partes de las bases originales, conforme a lo pactado en la cláusula sexta del mutuo hipotecario, el martes 16 de noviembre de 1982, a las 15 horas en la Corporación de Rematadoers. — Visitar de 14 a 17 horas; sábados y domingos antes de la fecha fijada para el remate.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Juan J. Dieuzeide, secretario

$ 1.755.000 e.25|10 Nº 29.932 v.27|10|82

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|GARCIA JULIO y otro s|ejecutivo". (Expediente Nº 48.740) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 29 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, el 1,41 por ciento de un lote de terreno y lo edificado en la calle —Jean Jaurés 832|34 entre Tucumán y San Luis en las condiciones de dominio que surgen de la escritura que corre a fs. 71|75 del expediente, donde figura una designación de unidad, en la Nº 40 del 8º piso, letra "B", que consta de un ambiente con placards, baño completo, kitchinette y balcón terraza, ocupado por la señorita Lydia Sebosko, quien manifestó hacerlo en carácter —de inquilina, con contrato vencido hace tres años, no abonando alquiler por desaparición del demandado. — Se deja constancia que no se encuentra inscripto el reglamento de copropiedad. Adeuda expensas comunes al 1|7|82: $ 56.856.615. Base: $ 34.336.209; seña: 8 por ciento; comisión: 3 por ciento. — Visitar de 18 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria

$ 810.000 e.25|10 Nº 29.879 v.27|10|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por dos días en los autos: "EL EMPORIO DEL TERCIADO S.A.C.I.F.I. c|ARGENCALCO S.R.L. s|Ejec.", Expte. Nº 37.512, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 28 de octubre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Galván 3440 de esta Capital Federal (Tº 3294, Fº 86, Zona Norte, Mat. Fr 16-7931), ocupado por la demandada según mandamiento de constatación. — Cuenta con dos plantas; en la baja oficina administrativa y taller con baños y vestuarios y en la alta oficinas administrativas, entrada de vehículos y de personal. — Se visita los días hábiles, de 9 a 12 horas. — Base de venta: $ 248.696.036. — A fs. 147, consta la deuda de Impuestos Municipales. — A fs. 148 la deuda de O.S.N. a fs. 137 44 el título de propiedad. — Condiciones de venta: Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 600.000 e. 25|10 Nº 29.875 v. 26|10|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ROMANO, ISAAC c|OLIVERA, ROBERTO s|ejecutivo" Expediente número 38.471, que el martillero Félix Enrique Gimeno, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 15 horas, en el local de venta de la calle Humberto Primo Nº 2042, Capital, los siguientes bienes: 1. Un horno de facturas. 2. Una heladera cuatro puertas. 3. Una máquina cortar fiambre. 4. Una heladera vitrina mostrador. 5. Una maquina registradora, que se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, en el horario de 9 a 12, dos días antes del remate. Los bienes se entregarán conforme al art. 574 del C. Procesal y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado y calidad. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, sin base, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 480.000 e. 25|10 Nº 30.141 v. 26|10|82

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "INDUSTRIAS METALURGICAS VICO S.A. s| Quiebra", Expte. Nº 10.188, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el 3 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida entre los que se destacan: máquinas hormigoneras de 120 lts; de 250, con sus ruedas y motores; agujereadora de banco con motor; una cortadora de mosaicos; dobladora de chapa manual; seis carros hormigoneros de 120 lts; amoladora angular con motor; balancín mecánico; remachadora de pie eléctrica con motor; trituradoras de 2 m, 3; cizallas; tornito para mesa; máquinas combinadas para carpintería; soldadoras eléctricas de 250 amperes; de 230 y 200 amperes; base para balancín; cortadora sensitiva de metales; fraguas; equipo para pintar Morwin; bombeadora de agua; motocompresor eléctrico con motor; taladro eléctrico; aproximadamente 70 motores, nuevos, usados, distintos HP, marcas y modelos; caños hierro sin costura; bastidores de caño con largueros y diagonales; caballetes de yesero; baldes; tornillos; ganchos roldana; canastos de chapa enlozada; poleas; rejillas para fragua; toberas; carretillas; morsas; sargentos; barretas; hojas sierra circular diversas medidas; mazas; martillos; tijeras corta pernos; azadas; baldes enlozados; niveles de madera; plomadas; cepillos; cintas métricas; nivómetros; hachas; sacabocados; punzones; tenazas; martillos tipo bolita; chapistas; pena; espátulas; barrenos de mano; máquinas cortadoras de cerámicas; caja para herramientas; rastrillos; picos; cucharas; fratachos; machetes; palas diversos tipos; muebles y útiles como ser: sillones, sillas, armario, ficheros, escritorio, máquina escribir Smith Corona, máquina de calcular, etc. y demás bienes que se hallan inventariados en autos. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero contra un banco de esta plaza. — Los bienes se exhiben en calle Aráoz 970, Capital Federal y calle 109 (ex Paso) 1754|56 de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9 a 16 horas, durante los días 27, 28, 29 y 30 de octubre de 1982, y 1º de noviembre de 1982. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y habiendo estado en exhibición no se admitirán reclamos. Los saldos de precios deben ser abonados dentro de los cinco días de efectuada la subasta en los domicilios indicados precedentemente, caso contrario se pierden las sumas abonadas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Entrega de bienes: Hasta quince días de realizado el remate, pero habiendo abonado antes el saldo de precio, dentro de las fechas establecidas. Solicitar catálogo en ambos domicilios, la Corporación de Rematadores y en Uruguay 115, 1er. Piso "A".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.320.000 e. 25|10 Nº 29.878 v. 26|10|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en los autos: "CREAL S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|SAPOCHNIK, DAVID BERNARDO s|Ejecutivo", Expediente número 8.315 81, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día viernes 5 de noviembre de 1982, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Planta Baja, Capital Federal, el 50% indiviso que le corresponde al demandado de la Unidad Funcional Nº 27, designada con la letra "B" situada en el Piso 6º de la propiedad ubicada en la zona norte de esta Ciudad, calle Guardia Vieja 4007|11 esquina Avenida Medrano 802|08|12|16, siendo la entrada al edificio por la calle Guardia Vieja 4007 y consta de tres ambientes externos, baño y cocina, careciendo de servicios centrales. Tiene una superficie cubierta de 44m23dcm2. y balcón de 5m 40dcm2 o sea una superficie total de 50m23dcm2. Porcentual: 2,99%, de acuerdo a títulos obrantes en autos a fs. 92|104 y 121 137. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7. Sección 17. Manzana 83. Parcela 35d. Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en el Tomo 1470. Folio 153. Dto. Nº 27, Piso 6º. Edificio Nº H 19.610 de la zona norte. La Unidad Funcional está totalmente desocupada. — Valuación Fiscal, año 1982: $ 93.091.390. Partida Nº 1.314.317. No adeuda suma alguna por Expensas comunes hasta el 30|9|82 y tampoco debe suma alguna por Impuestos Municipales y Obras Sanitarias de la Nación hasta el 30|11|82. — Se previene que la totalidad del edificio está afectado por el trazado de Autopista Central. Ordenanza 33.439. (Autopista Central AU3), en un todo de acuerdo a las Fichas y Plancchetas del Catastro Municipal dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, agregadas en autos. — Base: $ 31.030.463 (Las 2|3 partes del 50% de la Valuación Fiscal). — Venta al contado y al mejor postor. — Seña 8%. Comisión 3% y 5 por mil, sellado de Ley 18.524 parte compradora, todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal, a nombre de Ricardo R. R. Canatelli. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 10 a 13 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 900.000 e. 25|10 Nº 27.385 v. 26|10|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "LISAPRAWSKI SILVIO VICTOR c|BAGNAT CARLOS s|Ejecutivo". — Expediente Nº 9235 que el martillero Alfredo O. Domínguez, rematará en el estado que está, el 29 de octubre de 1982 a las 15 horas en Tres Arroyos 546, Capital Federal: 1 máquina para marcar fueiles en las cañas de botas para mujer Nº 3 Pat. Nº Pen Modelo HAB y dos piezas de tela 1,50 de ancho para forrar carteras. Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los artículos serán exhibidos para ser revisados en el lugar del remate los días 26 y 27 de octubre desde las 9 horas hasta las 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y tendrá que abonar el saldo dentro de las 48 horas, en el momento de retirar los elementos adquiridos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 390.000.— e. 25|10 Nº 27.343 v. 26|10|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio "METALAUTOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA c|FERRANTE JOSE s|ejec. prendaria", Expte. Nº 136.182, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un torno a control numérico, mod. PPL-CN-CNC 310 x 1500 marca Pontiggia Pietro, con variación de avances, velocidades, cambio de herramienta y control dimensional de la pieza, con centro de computación anexo para interpretación de instrucciones mediante cintas perforadas, con una torrecilla automática electrónica de 4 posiciones con autocentrante automático hidráulico diámetro 315 con serie de abrazaderas, unidad de comando Olivetti Contor 32, completa con todos sus elementos. Un disco con cables diámetro 350. 5 portautensilios. 1 contrapunta hidráulica UCP 2|20 y 200 cajitas portacintas. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas en la calle Ancaste 3295, Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30 % Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %. Base: $ 6.412.400.000.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 900.000 e. 22|10 Nº 29.619 v. 26|10|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en los autos caratulados "INMOBILIARIA RIO S.R.L. c|MASSOLA, JORGE OMAR y otro s|cobro de alquileres (Expediente Nº 203.066|82), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el jueves 28 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble embargado, consistente en la Unidad 39, piso 6º de la finca sita en la Avenida Diaz Vélez Nos. 5195|97|99 esquina con la calle Acoyte de Capital Federal, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad, bajo Matrícula Nº 7-2303|39 - Circ. 6 - Sección 45 - Manzana 87 - Parcela 19. El mismo consta de: un dormitorio; living-comedor; baño completo; cocina y pequeño lavadero descubierto. El inmueble en general se encuentra en buenas condiciones de conservación y pintura, con pequeñas manchas de humedad en el techo. Se encuentra ocupado por el señor Abeledo y su esposa, quienes lo hacen en carácter de inquilinos. Sup. total: 40,56 mts2. Porcentual: 1,57 por ciento. Días de visita: 26 y 27 de octubre de 1982 de 10 a 12 horas. Base: Las 2|3 partes de su valuación fiscal (sobre $ 79.922.338 de fs. 43), o sea la suma de $ 53.281.559. Al contado y al mejor postor. Debe: por OSN 497.935 (fs. 47) —al 1-9-82—. Imp. Municipales: $ 360.600 (fs. 43) al 9-8-82. No registra deudas por expensas comunes (fs. 37). La seña: 8 por ciento; la comisión 3 por ciento y el 50 por ciento del sellado del boleto de compra-venta, son en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Dra. Silvia R. Rey Daray, secretaria.

$ 870.000 e. 25|10 Nº 30.119 v. 26|10|82

Nº 18

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA contra COLOMBARA S.A. C.I.F.I. y A. s|ejecutivo prendario" Expte. 130.257 año 1980, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 29 de octubre de 1982, a las 13.30 horas en la calle Cangallo 1233 de esta Ciudad, dos lote de terreno sito en el Parque del Oeste, Partido de Moreno, calle Enzo Bordabhere entre Víctor Hugo y Perito Moreno, designado como lote 8 manzana 77, compuesto de 10 m. de frente por 40 m. de fondo o sean 300 mts. cds. y el lote 8 linderos al anterior de igual medida que el anterior. — Designación Catastral Circunscripción V - Sección D - Parcela 7 y 8. — De acuerdo al informe del martillero los lotes de terreno se hallan baldíos y desocupados. — Se visita durante todo el día y todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio especial en el radio de la Ciudad de Buenos Aires. — Base en block $ 73.704.000 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 900.000 e. 22|10 Nº 29.551 v. 26|10|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por 3 días en autos "CIA. FINANCIERA EX-PRINTER S.A. c|NOVILTO CARLOS GONZALO s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 178.494, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de noviembre de 1982 a las 10.00 horas en Juncal 4540 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Rastrojero Diesel Tipo Camión c|met. modelo F 81 del año 197.., motor marca Indenor Nro. 428978, chasis marca IME Nro. F81-C0... un ... usada afectado al uso privado dominio C 687.530, de 80 HP de potencia, el que se encuentra sin bomba inyectora, sin radiador sin caja de velocidad, sin motor de arranque sin filtro de aire, faltándole repuestos varios u accesorios, equipado con 4 ruedas sin tablero de controles; tapizado con asientos deteriorados, chapa y pintura en malas condiciones, faltándole una luz trasera y la otra rota, sin herramientas; tiene la ruedas traseras con las llantas - los agujeros agrandados y los bulones rotos, en el estado en que se encuentra. — Base: Se subastará sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — El bien sera entregado previa aprobación de la subasta en autos. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 990.000 e. 22|10 Nº 29.618 v. 26|10|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días, en autos caratulados: "UGARTE, RAUL O. contra MOSTO DE VULCANO, MARIA DEL CARMEN s|Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 184.149" que el Martillero Raúl Portnoy, subastará el día 29 de octubre de 1982 a las 10.30 horas, en el local de Remates Judiciales "San Luis", sito en Avda. La Plata Nº 1130 de esta Capital, el inmueble bajo el régimen ley 13.512, la Unidad Funcional Nº 19, del 5º piso, sito en calle Nazca 2020|22|24 entre las de José Ingenieros y San Blas, con entrada común por el Nº 2020, de esta Capital, superficie cubierta total de 40,01 m2., compuesta de dormitorio, living-comedor, baño y cocina. — Según constancias en autos se adeuda por A.B.L.C.T. y pavimentos y aceras: $ 1.596.420. O.S.N.: $ 989.760. Expensas comunes al 6|7|1982: $ 1.967.42 La unidad es ocupada por inquilino con contrato a partir del 1º|7|82 con alquier de $ 1.500.000. Base: pesos 114.241.386, al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 50 %, todo efectivo. Títulos perfectos y en autos. Horario de exhibición: diariamente de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Carlos M. Dossola, secretario.

$ 990.500 e. 22|10 Nº 29.819 v. 26|10|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de la Capital, comunica por 3 días en autos: "DEL VALLE DE VICHERA, ELENA LOLA y Otro c|PEREZ HUNICKEN, FABRIO NICOLAS y otros s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 203.559), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 3 de noviembre de 1982 a las 10 horas en el local de Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: La unidad funcional Nº 1, ubicada en la planta baja de la finca sita en Hipólito Yrigoyen 2339|41|43, Capital, entre las calles Pichincha y Matheu. — La citada unidad funcional tiene entreda exclusiva por el Nº 2343 de Hipólito Yrigoyen y es independiente de la edificación que se halla en el piso superior. Según informa el martillero el inmueble se encuentra a 5 cuadras del Congreso y 1 de Avda. Rivadavia y consta de las siguientes comodidades: un gran ambiente central con 2 ventanales hacia la calle, de 9 x 4 mts., dividido por una arcada de madera; 5 habitaciones de aprox. 4 x 4 metros c|u., de las cuales 3 se comunican con el ambiente descripto y 2 con un gran patio con lavadero. — La 1ra. habitación posee un ventanal hacia la calle, las otras tres son corridas y la última comunica con un baño modernamente instalado, con azulejos decorados y sanitarios de color. — Las habitaciones se intercomunican mediante puertas de madera. — El patio de grandes dimensiones, da acceso a dos baños instalados, una cocina de aprox. 2 5 x 5,00 mts. y una última habitación más pequeña que las anteriores. — No existen expensas comunes. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10. Sección 20 Manzana 34. Parcela 17-a, Partida de Contribución Nº 1.033.265, inscripta en el Registro de la Propiedad de la Capital el 5 de noviembre de 1980 en la Matrícula 10-1661|1. — Base: pesos 36.300.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 5 o|oo. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — El inmueble se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, octubre 15 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.620.000.— e. 25|10 Nº 29.877 v. 27|10|82